CARLOS ROMERO DE LECEA

HERNANDO DE TALAVERA
Y
EL TRANSITO EN ESPAÑA
«DEL MANUSCRITO AL IMPRESO»

La vida y las obras de Hernando de Talavera constituyen, ciertamente, un testimonio de excepción de ese fenómeno cultural que significa el tránsito «del manuscrito al impreso» [1]. Tema que aunque guarde con él estrecha relación no es equivalente al de la invención de la imprenta. Excede también del de la difusión del nuevo arte de imprimir. Difiere de ambos no solamente en amplitud, sino todavía más en profundidad. Los rasgos externos que tienen en común prontamente se distancian a poco que penetremos en la interioridad de aquel proceso cultural. Pudiera decirse que mientras los aspectos que conciernen a la invención y a la difusión de la imprenta *son de orden material, cuantitativo y técnico, los que competen* al tema que nos proponemos examinar atañen al orden conceptual y se refieren al significado que distingue a la época del manuscrito, de la que se inicia después de haberse logrado imprimir con los caracteres tipográficos móviles.

La del manuscrito y la del impreso son dos épocas divergentes con muy acusados contrastes en los comportamientos tanto individuales como sociales.

Sobre el invento de la imprenta, su introducción en España y su difusión en la península y en América existe abundante bibliografía española. No ocurre lo propio sobre el tema que hoy nos ocupa, al que hemos dedi-

---

[1] H. F. CHAYTOR, *From Script to Print.* Cambridge, 1945.

cado alguna atención el pasado año, en que se conmemoraba el quinto centenario de la introducción de la imprenta en España [2].

Procuramos entonces sacar del olvido la figura del cardenal español Juan de Torquemada, a quien se deben la introducción de la protipografía italiana en el monasterio de Subiaco, el primer libro impreso en la Ciudad Eterna y el más antiguo incunable de autor español [3]. Le calificábamos de *pionero* de la imprenta, y hay que reconocer que sirvió de eslabón en la cadena que une a ambas edades, la del manuscrito y la del impreso.

Mientras que Torquemada o Turrecremata, en su actuación, se mueve en el amplio escenario europeo de su tiempo, la acción personal de Hernando de Talavera queda circunscrita dentro del círculo de la península. Son notoria y temperamentalmente distintos. Sin embargo, coinciden en algunos aspectos personales: el afán por el estudio; la sobriedad, austeridad y ejemplaridad de su vida; la observancia de la disciplina y uso del hábito religioso aun en los altos cargos eclesiásticos y políticos que alcanzaron; la preocupación por la reforma de las costumbres y por la elevación moral e intelectual del clero; el sentido apostólico en la conversión de los no cristianos; el empleo de la palabra y la pluma para combatir las herejías, etcétera. En ellos se da también la circunstancia poco frecuente de ser al mismo tiempo hombres de estudio y de acción. Mas lo que por encima de estas coincidencias les aúna estrechamente es la percepción clara de lo que para sus ansias de apostolado significaba el nuevo invento de la imprenta. Por la decisiva acción pastoral que despliegan y su incansable labor manuscrita e impresa dieron profundo significado a la frase de que

> los libros abrieron el camino [4].

Aprendiz de escriba

Hernando de Talavera vive con plena intensidad las últimas décadas de la época hispana del manuscrito. Dominguez Bordona [5] ha propuesto su identificación con el alumno que en Barcelona acude a las clases de «Vicencius Panyella, magister scribendi». Este maestro escribano, por medio del

---

[2] *El V centenario de la introducción de la imprenta en España: Segovia, 1472. Antecedentes de la imprenta y circunstancias que favorecieron su introducción en España.* Madrid, 1972.

[3] *Ib.*, págs. 146-159.

[4] CARDENAL ALLEN, *Apollogie of two english seminaries*, 1581.

[5] JESÚS DOMÍNGUEZ BORDONA, *Algunas precisiones sobre fray Hernando de Talavera.* Madrid, 1959, pág. 8.

documento notarial de 22 de octubre de 1442, se compromete a enseñar la escritura de «litera scolastica» a

> Ferrando de Talavera, habitatori Barchinone, oriundo ville de Talavera.

En los documentos que publica José María Madurell y Marimón, en su estudio sobre *Vicente Panyella, maestro de escribir cuatrocentista,*

> se nos da a conocer la personalidad de este escribano que por los años 1441-1442 se dedicaba en Barcelona a la práctica y a la enseñanza de su oficio. Nada más interesante para el estudio de la tecnología de éste que los contratos de aprendizaje entre el maestro y sus alumnos, uno de los cuales fue, precisamente, el joven Fernando [6].

A nosotros nos interesa añadir que al magisterio de Panyella respondió su discípulo con talento singular, como tendremos ocasión de comprobar seguidamente.

Hernando de Talavera, al siguiente año de su estancia en Barcelona, ingresa en el estudio de Salamanca. Debe, pues, elogiarse a su pariente y mecenas, el señor de Oropesa, que le proporcionara tan importante bagaje intelectual y práctico para su vida universitaria.

Hemos dedicado varias páginas de nuestro aludido trabajo a la importancia que tenía la copia de libros en la universidad medieval. El ejemplo de Hernando de Talavera lo confirma paladinamente. Cuando muere su protector, Hernando puede continuar en Salamanca y proseguir los estudios gracias al trabajo de escriba o copista de libros.

Traductor de Petrarca

Al acierto y generosidad del mecenas correspondió Hernando de manera ejemplar cuando le pidió que le tradujera las *Reprensiones y denuestos contra un médico rudo y parlero,* de Petrarca, que es precisamente el manuscrito [7] a que nos venimos refiriendo. Pues su labor personal, con ser brillantísima como copista, tiene aún mayor entidad, por ser al tiempo la traducción que realiza en obsequio de don Fernando Alvarez de Toledo, conde de Oropesa.

Ya desde su infancia mostró Hernando su buena disposición para los

---

[6] JOSÉ MARÍA MADURELL Y MARIMÓN, en «Bol. de la R. A. de Buenas Letras de Barcelona», XXIII, 1949. DOMÍNGUEZ BORDONA, o. c., pág. 8.

[7] Ms. 9.815 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

estudios. Debía de ser muy joven cuando traduce a Petrarca. En la dedicatoria al conde de Oropesa, declara que la obra debe recibirse

> como fruto de pimpollo y nueva planta..., ensayo y experiencia,

de otra traducción que proyecta acometer y que será de mayor entidad.

El interés que demuestra en traducir estas obras del latín al castellano, como medio que ha de facilitar a los no letrados el acceso a su conocimiento y comprensión, lo mantendrá después durante toda su vida, como podremos apreciarlo en otras actuaciones suyas posteriores.

Se ha señalado cómo el tránsito del manuscrito al impreso incrementa de forma notoria el empleo y desarrollo de las lenguas vulgares. Hernando de Talavera es un notable exponente de semejante criterio de transición. Los treinta años que le separan en edad de la del cardenal Torquemada, y los distintos ámbitos en que se mueven, explican las distintas lenguas en que uno y otro escriben. Todas las obras de Torquemada o Turrecremata están redactadas en latín, mientras que Talavera, que conoce profundamente el latín, utiliza siempre el castellano. Cuando era obispo de Avila escribió la *Suma y breve compilación...* [8], dirigida a las monjas de San Bernardo de los monasterios de aquella ciudad. Las advierte cómo han de procurar leer en lengua romance,

> ... y otros libros devotos y provechosos... que todos sean y se lean en romance.
>
> Sea siempre la lección en romance, porque la lección que no se entiende, ni se lee ni se oye como debe, ni aprovecha mucho leerse.

Nombrado arzobispo de Granada, desea evangelizar a los moros conversos, y se preocupa de editar vocabularios castellano-arábigos y gramáticas árabes para el estudio y adiestramiento de quienes han de predicar e instruirles.

Como dato curioso diremos que en las dos ediciones que se conservan de los años 1505 y 1506 de esta gramática, encargadas por Talavera al también monje jerónimo fray Pedro de Alcalá, nos encontramos con la singularidad de que para su uso litúrgico se inserta el Ordinario de la Misa traducido al árabe y lo mismo ocurre con los versículos con que comienza el Evangelio de San Juan.

---

[8] *Suma y breve compilación de cómo han de vivir y conversar las religiosas de Sant Bernardo que viven en los monasterios de la cibdad de Avila.* Ms. a. IV, 29 de la Biblioteca de El Escorial.

Su deseo de hacer accesibles, inteligibles, fáciles al entendimiento, los textos que recomienda para la *lectio divina*, le mueve a publicar la *Vita Christi*[9], del Cartujano, con anotaciones y comentarios redactados por él mismo a la traducción del castellano de Ambrosio de Morales.

Normas para traducir y copiar

Estas normas, que tuvo en cuenta al traducir y copiar a Petrarca, se contienen en el prólogo del manuscrito citado. Lo primero que llama nuestra atención es el sentido de responsabilidad con que acomete su tarea de traductor. No se sirve ni utiliza solamente un texto. Hablando de sí mismo confiesa que se procuró todos

> los originales que pude haber...

Después de esta labor previa de buscar y reunir varios ejemplares, su espíritu exigente le sigue obligando, pues no se conforma con algunos de los términos que ha visto empleados en dichos originales, pues incluso luego de cotejados manifiesta que los «fallé corruptos».

Un problema que se plantea a todo traductor ni lo rehúye ni lo soslaya, sino que lo expone con absoluta claridad, al tener que elegir entre las dos clases de traducciones. Prefiere, siempre que es posible, la traducción literal del latín al romance:

> Cuando los modos diversos de nuestra materna y castellana fabla lo permitieron.

Pero cuando

> algunos términos no recibieron interpretación por el defecto della; repucté mejor en el margen postularlos que con circunloquios y rodeos, que apenas bastarían a significar el concepto, multiplicar en cartas.

Todavía da otras normas de traducir, entre las que seleccionamos aquella en que nos dice:

> Si el hispánico modo de fablar como el latino me diera lugar, nunca dixera *vos* fablando con persona singular...

En cuanto a los términos y vocablos utilizados en la copia, procura

---

[9] Francisco Jiménez, *Vita Christi*. Granada, Meinardo Ungut y Juan Pegnitzer, 1496.

someter a sistema y orden su escrito, resumirlo y compendiarlo, pues

> lo que assaz más se movió que non querría pasar tiempo y ocupar cartas en accidentales palabras

Por estas razones, declara que

> no escribo con la reverencia de señoría y merced y cosas semejantes...

No se contenta con solo estas normas, sino que procura conocer el sentido y el significado de aquellas frases y sentencias que en los originales aparecen confusas,

> donde mi flaco ingenio como resquicio o telaraña vió la sentencia osé suplir; donde no, callé y dixelo fuera.

Honradez intelectual que lleva a sus últimas consecuencias, pues no considera cumplida y agotada su tarea al entregar el manuscrito, con confesar que no entiende el sentido de una frase o una sentencia. Anuncia que seguirá trabajando en la búsqueda de su auténtico significado:

> Inquiriré cuantos pudiera fallar porque pueda comprender lo que menos me pareció intelligible y entonces, nuestro Señor mediante, corregiré los defectos que agora son.

¡Extraordinaria preceptiva toda ella para la traducción y para la copia! Reveladora de su extraordinaria formación moral e intelectual.

Pero aún llega a más. Previsoramente somete a examen la posterior lectura que de su libro pueda hacerse.

«*Pausas*» y «*señales de distinción*»

Frente a la unión de las palabras, tan frecuente en los manuscritos medievales, cuando se carecía de todo sentido del error gramatical, porque lo que importaba era el sentido fonético de la lectura oral, Hernando sienta las premisas para una más fácil lectura. Sin perjuicio de que pueda continuarse en el régimen de lectura oral propia del medievo, introduce lo que con acierto denomina *señales de distinción* y *pausas*, es decir, las separaciones que facilitan la rapidez de la lectura visual, de la lectura individualizada, que se generalizará con los impresos:

> Una cosa, finalmente... de todo lector aviso: que mire con atención las pausas y señales de distinción de que escribiendo lo

usé, porque no ayudan poco a entender lo que compendiosamente por interposiciones, suspensiones o interrogaciones es dicho.

Otros estímulos, para la mejor lectura, son los titulillos y rúbricas que introduce en la copia:

> Querría esomesmo de vuestro discreto juicio cerca de la invención de títulos que nuevamente apuse a cada capítulo.

La distancia que separa a la edad del manuscrito de la edad del impreso ha sido puesta de manifiesto por numerosos autores extranjeros, y entre ellos por Chaytor. Este autor señala la confusión que se produce en aquellos que comienzan a leer y criticar la escritura y lectura medievales. No se sitúan en la época en que fueron redactados. Traen inconscientemente los hábitos de su lectura cotidiana actual. Se olvidan de que en la literatura medieval, las normas ortográficas variaban y no se valoraba la corrección gramatical.

Ciñéndonos todavía más a la doble tarea de Hernando de Talavera, como traductor y copista de Petrarca, nos viene a la memoria lo que dice J. Leclercq, de que juntamente con el *accesus*, otro de los elementos medievales de iniciación a los clásicos era el comentario.

> Beaucoup de ces textes classiques nous parviennent, dans les manuscrits, entourés de scholies, des gloses marginales et surtout intelinéaires qui expliquent les mots et les phrases... La glose est une explication particulière de chaque mot de son texte. Conrad d'Hirsau la définit, en des termes empruntés aux *Etymologies* d'Isidore, comme un procédé qui consiste à rendre claire un mot grâce à un autre mot[10].

Enteramente nos parece estar escuchando a Hernando de Talavera cuando en el prólogo nos advierte que trata de conseguir el equivalente de cada una de estas palabras «corruptas»; que cuando no encuentra la interpretación adecuada «repucté mejor en el margen postularlo»; y lo mismo, cuando nos habla de la «invención de títulos que nuevamente apuse».

Una sabiduría superior...

Para lograrlo se precisa en el trabajo de traductor no solamente una idea general de la obra por medio de su lectura rápida, sino la entrega

[10] J. LECLERQ, *Initiation aux auteurs monastiques du moyen âge. L'amour des lettres et le désir de Dieu.* París, 1963, pág. 116.

a un estudio minucioso, muy cuidado, de cada palabra y de todos los detalles de la obra original, poniendo a prueba su gran cultura, su sabiduría superior.

> Cette sagesse supérieure que l'on demande aux textes, on ne l'obtient qu'au prix de la *grammatica*. Sans doute ce procédé n'a été practiqué ni partout ni toujours de la même façon et dans la même proportion... [11].

Sabiduría tan alta fue adquirida por Hernando de Talavera gracias a que desde los primeros años de su vida se entregó resuelta y ardorosamente a sus estudios. Como discípulo aventajado de la Universidad salmantina, aplicaba sus ratos libres a la copia de libros y a la enseñanza complementaria de otros alumnos. Pero, además, todo lo somete a pauta y lo reduce y compendia en un sistema ordenado. Responde acertadamente al criterio que mantiene y expresa en la primera frase con que se abre el manuscrito de su traducción. Talavera, al escribir el prólogo a que antes nos hemos referido, lo inicia con esta frase:

> La vida sin doctrina llamó imagen de muerte el gran maestro de costumbres Catón Euticense.

Pues bien, esta frase puede servir de lema de su trabajo como traductor. Los principios antes enumerados, que han sido seleccionados por nosotros entre los que incluye en su prólogo, se configuran de modo orgánico y racional, para constituir todo un doctrinal o preceptiva para la traducción y copia de los manuscritos medievales. Nos encontramos, pues, ante un traductor y copista eminente. ¡Cuán lejos nos hallamos de aquel procedimiento, casi mecánico, de copia de libros en el alto medievo! Incluso referido al habitual de la copia de libros en la universidad de su época, el de la «pecia», introducido en el siglo XII y reglamentado para Castilla por Alfonso X en las *Partidas*, el seguido por Hernando significó un indudable adelanto.

No puede por ello extrañarnos el favorable juicio que, en cuanto copista, le merece a quien fue mi admirado amigo Domínguez Bordona:

> El buen gusto de la composición paginal, la claridad y uniformidad de la escritura y los moderados y perfectos rasgueos de las iniciales dan especial belleza a este volumen, que el traductor y copista, para honrar más al mecenas, completó con una bella encuadernación de cuero sobre tabla, con hierros en seco [12]

[11] *Ib.*, pág. 116.

[12] DOMÍNGUEZ BORDONA, o. c., pág. 9.

Sentido precursor

Lo que maravilla en su citado manuscrito es el sentido precursor de lo que ha de ser la escritura tipográfica. No nos referimos aquí a la transformación material que produce la imprenta al aplicar innovadoramente unos medios mecánicos. Sino al cambio que se opera en la forma de escribir; a la importancia que en lo sucesivo ha de concederse a las formas ortográficas correctas; al valor visual con independencia del fonético de cada palabra; al interés que frente al latín se despierta por la lengua vulgar, etc.

Se configura la escritura de la era del manuscrito por sus caracteres: formalista, simbólico y oral. La escritura de aquel tiempo se destina a ser leída ante un auditorio más o menos amplio y, por tanto, a ser recibida de un modo oral por la mayoría de sus destinatarios, que son más bien oyentes que lectores. Lo que primordialmente perciben es la simbología del discurso, su sentido evocador, aquello que por su sonido recuerda en su memoria algo que ya conocen y que les lleva insensiblemente a asociarlo en la mente, con lo que al autor le interesa señalar.

No es el valor propio del vocablo lo que importa. No es la palabra en sí misma, en su configuración estricta, la que prevalece. En la lectura medieval la atención se dirige hacia el valor fonético total. La palabra, en cuanto tal, desaparece inmersa en el conjunto de la frase. De aquí que cada una de las palabras no tenga rasgos únicos y definidos; que pueda escribirse de modos diversos; que no se incurra en error gramatical al escribir, puesto que el concepto de error gramatical prácticamente no existe; y que se conceda la máxima importancia al aspecto oral de la frase.

Las ligaduras con las palabras inmediatas, anterior o posterior, y la división arbitraria de sus sílabas rompen el sentido visual, pero no el fonético, de lo escrito. La palabra estereotipada no existe. En un manuscrito antiguo latino es necesario hoy, antes de traducirlo a nuestro idioma, transcribirlo, es decir, interpretarlo, y lo mismo ocurre con los antiguos manuscritos en lengua romance, pues también es importantísimo realizar acertadamente su transcripción.

Por ser suficientemente expresiva a nuestro propósito, nos referiremos a la anécdota, bastante conocida, del origen de la palabra *busilis*. Como nos dice el Diccionario de la Real Academia,

> Del latín *in diebus illis*, mal separado por un ignorante que dijo no entender qué significaba el *busillis*.

Pues al haber unido arbitrariamente el comienzo de esa frase, *Indie*, esta nueva palabra tenía un claro aunque inadecuado significado; con lo que quedaba en forma enigmática y misteriosa: *Busillis*, como palabra nueva, cuando no era sino agregación arbitraria del final de la misma frase.

Pues bien. A nuestro juicio, lo más innovador de Talavera, al redactar el manuscrito de la traducción de Petrarca, es este su afán de separación neta y de identificación de cada palabra en su contorno propio y definido, sin adherencias que modifiquen o perturben su peculiar fisionomía. El que no llegue a alcanzarlo plenamente no es obstáculo para que apreciemos, admirados, su sentido precursor. Tanto más admirable si se advierte que esta obra la escribe cuando era muy joven y cuando desconoce el gran invento de la imprenta, que entonces se debate fuera de nuestras fronteras en varios intentos aún no logrados. Es lógico y natural que la actuación de Hernando, a caballo entre ambas épocas, aun inspirada por ese sentido avanzado y precursor por nosotros señalado, no pueda desligarse de lo que ha sido durante siglos el clima que ha ambientado la elaboración del manuscrito, la copia de libros y la lectura medieval. Ni tampoco el que la innovación de la copia de libros por medio de la imprenta pueda, radical y rápidamente, romper con los hábitos de la escritura y de la lectura en la era del manuscrito. ¡Pues los usos y costumbres en algo tan lento de progresar como la escritura y la lectura son de evolución difícil y demorada!

Ingreso en la Orden jerónima

No es nuestro propósito escribir la biografía de fray Hernando de Talavera, pero al estudiarle como testimonio excepcional del tránsito entre ambas épocas, no podemos sustraernos a las consecuencias que de su profesión religiosa se derivan.

Estas consecuencias, importantes en lo que concierne a nuestro estudio, afectan fundamentalmente a la finalidad que ha de inspirar y presidir su tarea de escritor y a la forma cómo ha de ejercitar su futura actividad literaria.

En claro contraste con la manera erudita desarrollada en la traducción de la *Invectiva* de Petrarca, en lo sucesivo modificará radicalmente el fondo y la forma de sus obras y trabajos,

> su estilo disiente en absoluto del de los demás escritos que de él nos quedan.

Comiença el prologo que fizo el bachiller q̃
romanço el libro siguiente enel qual princi
palmente toca las causas porq̃ el señor fer
nandaluares por cuyo mandado lo puso e
nesta lengua: honesta mente procuro este
romance. y el dicho bachiller cumplio su
mandado:

La vida sin doctrina llamó ymagẽ
de muerte el grande maestro
de costumbres caton entiçense
dixo me pienso sabia mente
ymagen y no enteramuerte: por que el ombre
que sin disciplina passa su tiempo: tiene prin
çipios naturales de vida anima y cuerpo: pero
no operaçiones que a nro humano entender
son efiensos argumentos della. Non me
go que aqueste coma y beua se augmente
e mantenga / y aunque mas es sienta: pero
estas no de ombre segun ombre. antes de
animal obestia son actos. Mas osada mẽ
te seneca pronunçio. y alegalo enel libro

causa vniuersal de saber

solo entender es obra de hombre propia y estas en quanto por razon son ordenados.

Traducción de la *Invectiva*, de Petrarca, por Fr. H. de Talavera, 1.ª pág. del ms.

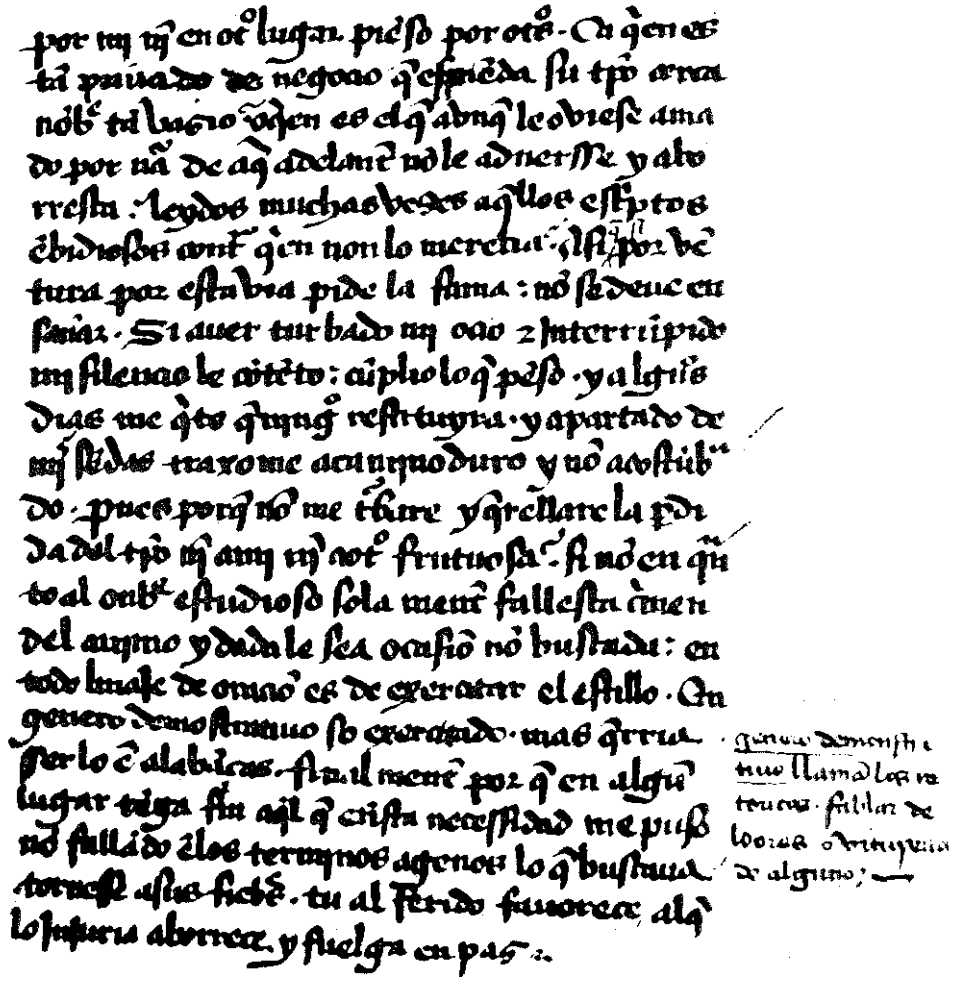

Ultima página del ms. de Fr. H. de Talavera.

No volverá a escribir con aquella ampulosidad,

> dominada por obsesionante sapiencia y plagada de las más enrevesadas inversiones dignas de Juan de Mena o don Enrique de Villena... Lo cierto, repetimos, es que de aquella prosa pedantesca de que hizo gala en su juvenil traducción del Petrarca, no se vuelve a encontrar rastro en escritos posteriores. Todo en ellos, por lo contrario, es naturalidad, llaneza y, aun a veces, rudeza y desaliño.

Ciertamente que, como agrega Domínguez Bordona [13], de estos y otros defectos visibles en la prosa del monje jerónimo,

> nos compensan la riqueza y el casticismo del léxico, al que incorpora palabras y dichos genuinamente populares, los felices símiles entre lo espiritual y lo mundano, la sencillez y familiaridad de la expresión.

Ya no tratará en lo sucesivo de cotejar los diversos textos, para determinar los más inteligibles, sino que, en su incansable labor apostólica, no dispondrá del tiempo y reposo suficientes para entretenerse minuciosamente en tales menesteres. Utilizará un lenguaje más llano, y

> siguiendo el uso de la época, las mismas palabras aparecen escritas de diversas maneras... Algo parecido ocurre en lo que se refiere a citas de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres. Muchas de ellas no responden con plena exactitud a las frases del texto, a que hacen referencia [14].

En su nueva vida y en el ejercicio de su ministerio pastoral, la actividad literaria que cultivará preferentemente es la oratoria sagrada. La regla de que ha de servirse y que aconseja a los demás es aquella, tan sabia, de que nuestro discurso pronunciado o escrito debe acomodarse al nivel intelectual de a quienes va destinado, o dicho con sus propias palabras:

> Según la diversidad y diversa capacidad de los oidores, deben ser pronunciados los sermones.

Sus biógrafos así lo atestiguan. Sigüenza nos dirá que tenía una forma de decir magistral, procurando siempre «allanarse a todos». Para Alonso Fernández de Madrid [15],

---

[13] *Ib.*, pág. 12.

[14] Francisco Martín, *Nota a la Edición*, en «Católica Impugnación», de fr. H. de Talavera. Barcelona, 1961, págs. 55 y 56.

[15] Domínguez Bordona, *Instrucción de fr. Fernando de Talavera para el régimen interior de su palacio*. Madrid, 1930, pág. 6. «... manuscrito 11.050 de la Biblioteca Nacional, a continuación de la biografía de fray Fernando, atribuida (sin fundamento suficiente) a Alonso Fernández de Madrid, autor de la *Silva Palentina*».

> sus sermones no eran para fausto o pompa de mostrarse letrado, aunque lo era...

La extraordinaria transformación que en su espíritu y en sus hábitos intelectuales se produce, recuerda a los ejemplos monásticos medievales expuestos por Leclercq, bajo el lema *l'amour des lettres et le désir de Dieu*. Fray Hernando, una vez efectuados los *liberalia studia*, y de haber alcanzado el dominio intelectual y humanístico de que hizo gala en la traducción de la obra de Petrarca y en las aulas salmantinas, no desprecia, sino que renuncia a su humana sapiencia, para acomodar su vida poniendo la vista en el reino de Dios. Como Benito de Nursia, comenzó su carrera al hacer los estudios, pero más tarde, al adoptar la vida monástica, no busca otro fin que éste: *quaerere Deum*.

El sentido de renuncia intelectual, *scienter nescia et sapienter indocta*, es, a nuestro juicio, el más señalado cambio que se opera al profesar en la Orden jerónima fray Hernando de Talavera. La bella frase de Leclercq, *la connaissance des lettres et la recherche de Dieu*, resume y compendia toda la actuación futura de fray Hernando. Su gran cultura, su espléndida formación humanística, no le sirve

> para fausto o pompa de mostrarse letrado, aunque lo era...

sino para una intensa, plena, extraordinaria labor de apostolado, de la búsqueda de Dios.

> Para él también, como para el monacato medieval, una de las principales ocupaciones... es la *lectio divina*, que incluye la meditación: *meditari aut legere* [16].

La «lectio divina»

En anterior ocasión [17] hemos resumido lo que sobre esta materia expone Leclercq. No hemos de repetir todo lo dicho entonces, pero sí creemos conveniente aludir al planteamiento del sentido medieval de la lectura realizada en voz alta.

En la Edad Media, como en la antigüedad, usualmente leían no como hoy, sino con los labios, pronunciando lo que veían, y con los oídos, escuchando las frases pronunciadas. Es realmente una lectura acústica: *legere* significa lo mismo que *audire*. Cuando *legere* y *lectio* se emplean sin más explicaciones, significan la actividad que, como el canto y la escritura, requiere la participación de todo el cuerpo y de toda la mente. Más que en

[16] LECLERCQ, o. c., pág. 19.

[17] *El V centenario...*, págs. 25 y 26.

una memoria visual, se traduce en una memoria auditiva de las palabras oídas. La *meditatio* consiste en dedicarse uno mismo a este ejercicio total de memorización. Es, por tanto, inseparable de la *lectio*. Es lo que inscribe, por decirlo así, el texto sagrado en el cuerpo y en el alma.

En lenguaje profano, *meditari* quiere decir, de una manera general, pensar, reflexionar, como *cogitare* o *considerare*. En la tradición cristiana, como en la tradición rabínica, no se puede meditar si no es un texto, y como este texto es la palabra de Dios, de aquí que la meditación es el complemento necesario, casi el equivalente, de la *lectio divina*.

La diferencia entre la orientación intelectual de Talavera, antes y después de su profesión religiosa, se aprecia claramente en la distinción que existe entre la *lectio* escolástica, es decir del Estudio general o de la Universidad, y la *lectio* monástica o *lectio divina*.

La *lectio* escolástica tiende a la *quaestio* y a la *disputatio*. Sobre el tema de que se trate, se plantea o le plantean problemas a dilucidar y resolver: *quaeri solet*. Está orientada hacia la ciencia, hacia el saber.

La *lectio divina* tiende a la *meditatio* y a la *oratio*. Aspira a la sabiduría, al *palatum cordis*. Es, en definitiva,

> une lecture priée.

Guillaume de Sant-Thierry llama *oración meditativa* a esta cadena que enlaza la lectura con la meditación y con la oración. Marténe [18] ha reunido una serie de textos en que se cita este proceso, que en ocasiones más que un proceso llega a ser una equivalencia, pues en cierto modo considera sinónimos a la *meditatio*, la *lectio*, el canto de los Salmos y la *contemplatio*.

Nuestro fray Hernando de Talavera vive con dedicación absoluta este proceso y nos deja un precioso testimonio escrito en la *Suma y breve compilación de cómo han de vivir y conversar las religiosas de San Bernardo que viven en los monasterios de la ciudad de Avila*... En su prólogo se refiere a la *lectio* monástica. Resume con acierto los principios medievales que giran en torno a la *lectio*: *legere et audire*, puesto que la *lectio* es una lectura acústica: *meditari aut legere*, puesto que la *lectio* debe conducir a la *meditatio*, que consiste en dedicarse uno mismo con atención a este ejercicio de total memorización.

> Lo cual si miraredes *[contemplare]* y leyeredes o oyeredes *[legere et audire]*, con atención y con deseo de lo obrar *[meditari]*..., fío y espero que vos podrá ayudar y aprovechar para que vuestra santa conversación *[sancta conversatio]* sea más apacible a vuestro esposo celestial [la unión con Dios] ...

[18] LECLERCQ, *o. p.*, págs. 72-73 y 72 (4).

Todas las actividades del monje, incluso su actividad literaria, han de tener un solo fin, alcanzar una auténtica paz contemplativa. Para ello debe desasirse de todos los fines presentes y materiales y por medio del silencio y el apartamiento del mundo, llegar a la oración, a la *ascesis*, a la santa conversación, a la unión espiritual con Dios.

Pervivencia de la tradición medieval

La edad de oro de la cultura monástica se extiende entre los siglos IX al XII, que es cuando forma un conjunto brillante y suficientemente homogéneo. En el XIII comienza una evolución cultural declinante del antiguo monacato, que se advierte en las dos Ordenes más representativas: los monjes negros, benedictinos, y blancos, cistercienses. Si bien no debe tomarse este juicio como un «fenómeno de orden general», pues en la Edad Media, más que en nuestros días, las causas y los efectos de un fenómeno tienen frecuentemente un carácter regional o local.

Por ello, al invocar nosotros la autorizada opinión de Leclercq sobre la «lectio divina» y la cultura monástica somos conscientes de que se refiere preferentemente a los siglos X al XII. Sin embargo, observamos que el momento estelar en la Orden jerónima, que hace suya la tradición monástica medieval, hay que situarlo desde la mitad del siglo XV hasta muy entrado el XVI. Es, a nuestro juicio, cuando puede centrarse su más alto nivel intelectual.

Tal vez deba juzgarse, como afirma a otro respecto Anselme Hoste, que se trata de

> dernières lueurs d'un éblouissant passé.

Si bien el testimonio de Talavera permite examinar como fenómeno vivo del siglo XV la «lectio divina» tradicional, que se mantiene en España con vigencia en la Orden jerónima.

Probablemente una de las causas determinantes de la entrada en religión de fray Hernando, y la elección de la Orden en que profesó, obedezca en parte al prestigio intelectual de los conspicuos priores jerónimos Alonso de Oropesa, Escobedo, Pedro de Mesa, Diego de Sevilla y otros muchos, así como a la preocupación por los estudios que entonces mostraban los Capítulos generales y los distintos monasterios del Parral, Guadalupe, Párraces, San Jerónimo de Buenavista, etc. [19]. A modo de elocuente testi-

[19] JEAN LECLERCQ, *Les études dans les monastères du Xe au XIIe siécle*, pág. 105. ANSELME HOSTE, *Les études chez les moines des XIIIe et de XIVe siècles*, págs. 249-250. IGNACIO DE MADRID, *Los estudios entre los Jerónimos españoles*, pág. 271. La paginación

monio, transcribiremos lo que comenta Sigüenza del prior del Parral, fray Pedro de Mesa:

> Puso cuidado en que hubiese en el convento ejercicio de letras. Trajo maestros que leyesen Artes y Teología...
>
> ...sin perderse un punto del coro, de la clausura y silencio, junto a ello las letras...

La actuación de fray Hernando en el monasterio de Valladolid, en la diócesis de Avila y en el arzobispado de Granada, no desmiente esa su situación personal entre el mundo medieval que declina y la «nueva forma» del pensamiento y de la vida que gradual y progresivamente adviene y se afianza.

El entrecruce de ambas épocas lo protagoniza fray Hernando de modo tan intenso y vivo, que en él se aúnan adivinaciones sorprendentes, como el ya mencionado sentido precursor de lo que habrá de ser la escritura, con pervivencia medievales como la ya citada de la «lectio monastica» o la que pasamos a exponer en relación con la manera habitual de escribir de los monjes medievales. Se encuentra al comienzo del mismo prólogo. Fray Hernando explica que

> me esforcé a vos compilar y escribir esta suma y como memorial cogido de lo que en el monasterio leí y aprendí..

A este escribir resumido, de memoria, del monje medieval, debemos dedicarle inmediata atención.

El fenómeno de la reminiscencia

Leclercq considera que una de las características más notables de la vida monástica es el fenómeno de la *reminiscencia*[20]. Lo que Talavera denomina «como memorial».

Estimamos que puede examinarse en un doble aspecto. El primero se refiere al modo de efectuar la *lectio*, que lleva implícita una *confessio*, un acto de fe y de reconocimiento, que se ejercita de manera profunda. No trata primordialmente de conocer sus causas, sino de adquirir una visión de conjunto: *comprehendere*. Su aspiración es la de aproximar unos misterios a otros, de encontrar su coherencia, de conseguir una visión sintética o, como diría fray Hernando, de

> compilar... lo que en el monasterio leí y aprendí...

---

corresponde al volumen «Los monjes y los estudios», de que luego hablamos, que contiene estos tres artículos.

[20] LECLERCQ, *L'amour des lettres...*, pág. 73

El segundo aspecto de este fenómeno de la reminiscencia se refiere al recuerdo espontáneo de citas y alusiones que se evocan unas a otras, sin esfuerzo alguno, por el solo hecho de la similitud de las palabras. Pudiéramos decir que cada palabra se hace engarce *(agrafe)* que aproxima y encadena unas con otras hasta lograr la trama de la exposición. De aquí la dificultad en que hoy estamos para encontrar las fuentes, pues los monjes citan de memoria. Las citas de estas palabras engarzadas se agrupan en su espíritu y bajo su pluma en forma de conjuntos, como las variaciones de un mismo tema.

Justamente es lo que encontramos en la *Católica impugnación,* de fray Hernando de Talavera. Quien ha cuidado de preparar su reciente edición, Francisco Martín, señala, como dijimos, que muchas de las citas de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres no responden con plena exactitud a las frases del texto.

Lo mismo ocurre cuando por considerarlo una obligación de conciencia, siendo obispo de Avila, dirige a las monjas bernardas de los monasterios de su diócesis la *Suma y breve compilación...* Ha sido publicado en el año 1960 por Olegario González Fernández [21], quien expresa su admiración al contemplar a fray Hernando escribiendo esta compilación dirigida a unas monjitas, entre las mil tareas, incluso políticas, que había tomado a su cargo. Nosotros admiramos igualmente su extremada sensibilidad para el cumplimiento de lo que consideraba obligación de conciencia. Lo cual no obsta para que reconozcamos el hecho evidente de que en su manera de escribir se advierta el fenómeno de la reminiscencia, tan distinta de la seguida, antes de su profesión religiosa, al escribir la traducción de Petrarca.

Su delicadísimo proceder en la apreciación de la obligación moral que le decide a escribir la *Suma,* queda puesta de manifiesto al declarar que echaba en falta libros adecuados para estas comunidades religiosas, ya que las doctrinas publicadas existentes

> no son todas ansí adaptadas a la religión de las mujeres ni fueron escriptas en nuestra lengua castellana.

Al establecer

> de cómo se han de dar a la lección, y cuándo y qué libros han de leer,

---

[21] OLEGARIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Fray Hernando de Talavera. Un aspecto nuevo de su personalidad,* «Hispania Sacra», vol. 13 (1960), págs. 143-174.

de hecho, lo que nos proporciona es un testimonio elocuentísimo de las normas para la lectura medieval, que completan las antes expuestas de la escritura y copia de libros en el medievo.

Normas para la lectura

Aunque dictadas para la *lectio* monástica o *lectio divina*, alcanzan una validez mucho más generalizada, y son un exponente perfecto de lo que era la lectura medieval:

> La finalidad primordial de la *lectio divina* ha de ser adquirir y conservar la devoción, y, para que por ella, seáis avisadas de todo lo que conviene para vuestra salvación.

Por ello, las aconseja:

> amad la lección y dad vos a ella cuanto más pudiéredes; en todo tiempo haya lección...

y desde un principio sienta la afirmación de que la lectura

> mucho y más que mucho aprovecha.

Pero la lectura ni debe hacerse de cualquier modo ni puede improvisarse. Quien tenga a su cargo este ejercicio debe prepararse de modo conveniente, pues así será del mayor provecho. A dicho fin dicta las reglas siguientes:

- Provea con mucho estudio la lección que allí ha de leer.
- Léala de vagar, bien pausada y pronunciada.
- Descanse entre pausa y pausa y más entre capítulo y capítulo.
- Lea siempre... en romance, porque la lección que no se entiende, ni se lee, ni se oye como se debe, ni aprovecha mucho leerse.

Decíamos que las normas dictadas para estas lecturas vienen a completar las que para la escritura había desarrollado muchos años antes. La continuidad de su criterio a este respecto no sufre variación ni solución alguna. Concuerdan las recomendaciones para la lectura bien pausada y para el descanso entre pausa y pausa, más aún, entre capítulo y capítulo, con las previsiones establecidas en el prólogo de su manuscrito de la traducción de Petrarca, al llamar la atención de las «pausas» y «señales de distinción», y

> de la invención de títulos que nuevamente apure a cada capítulo.

Conforme nos dicen los estudiosos de estos temas, la lectura en la Edad Media era estimada un ejercicio físico. Así parece confirmarlo fray Hernando, al aconsejar que tome alguna refección

> antes de que suba a leer... aunque sea día de ayuno.

Dicta igualmente consejos y recomendaciones para el mejor provecho de cuantas personas asistan a la lectura:

- Oid la lección con mucha atención y silencio.
- Estén allí más atentas el corazón y el oído a la lección...
- ... no se haga entonces ruido alguno que pueda estorbar la lección ni vuestra atención.

Aunque ciertamente el criterio que expone para la escritura y para la lectura guarda perfecta concordancia al redactar ambos libros, no puede olvidarse que han transcurrido bastantes años desde que tradujo el de Petrarca. Entre la fecha de éste y la redacción de la *Suma* no solamente se ha producido el gran invento de la imprenta, sino también su establecimiento en España. Tampoco podemos olvidar que antes de introducirse la imprenta en Castilla y Aragón existía un activo comercio de libros manuscritos, principalmente con Italia, que abrió una ancha vía para la penetración de los impresos.

La lectura visual, individualizada, que habría de alcanzar validez universal con la difusión de la imprenta, empezaba entonces a prodigarse. Fray Hernando anima, pues, a las monjas de San Bernardo de Avila, a quienes se dirige, a que además de aquella práctica de la lectura oral comunitaria

> tenga cada una que supiere leer algún libro consigo muy familiar en que amenudo lea los tiempos que le vagare.

A estas religiosas que tienen algún libro y pueden leerlo para sí, las aconseja que los lean también para

> las que no saben leer si alguna se le ayuntare.

No se olvida de que la lectura debe acomodarse al momento y ocasión en que se ejercita. De aquí que introduzca algunas variantes en la manera y forma de leer que deben seguirse para estas lecciones conventuales, distintas de las que se hacen en el refectorio:

> Las cuales se lean así distintas y pausadas, pero no así entonadas como a la mesa, y se oyan con tanto silencio y atención y mucho

más, pues entonces pueden estar enteros y más quietos todos vuestros sentidos a las oír y entender.

Si bien hasta aquí hemos tratado preferentemente de reunir y ordenar los testimonios más elocuentes, de la forma de traducir, de escribir, de copiar y de leer los libros que puedan hallarse en las obras de fray Hernando, en las postrimerías de la era del manuscrito y cuando en Castilla y en Aragón se iniciaba el arte tipográfico, lógico es que ahora desviemos nuestro punto de mira y centremos la atención hacia cuanto se relaciona con el libro impreso.

La noticia de la invención de la imprenta

Se desconoce cuándo llegó a los reinos de Castilla y Aragón la noticia de la invención de la imprenta. En España, donde tanta tinta se ha derrochado en repetir rutinariamente los mismos lugares comunes sobre cuál es o creen que es la primera imprenta, se ha descuidado la investigación y el estudio sobre aspectos primordiales para la historia de nuestra cultura, que guardan relación con el establecimiento y difusión de la misma. Sin embargo, debemos señalar como honrosísima excepción a aquel generalizado proceder el estupendo estudio del patriarca de la bibliografía hispana, el Dr. Jorge Rubió [22].

Se ha escrito mucho, nos dice, sobre cuál pudo ser el primer libro impreso en Barcelona, pero otra pregunta es más difícil todavía de contestar: ¿cuál fue el primer libro de estampa que se vio en esta ciudad y en qué fecha? Los libreros que ejercían su profesión en Barcelona en la segunda mitad del siglo XV traficaban en libros de diversas procedencias y no sorprendería que muy pronto algunos libros impresos hubieran llegado de Italia. En 1464 entró el nuevo arte en Subiaco, en 1467 en Roma, en 1469 en Venecia y en 1470 en Nápoles. Es posible que la guerra de Cataluña contra Juan II incomunicara a Barcelona con el extranjero, aunque el sitio que sufrió no paralizó la avidez por poseer nuevos libros al bibliófilo más apasionado que vivía dentro de sus muros. Se refiere a Pere Miguel Carbonell, de quien existen noticias fidedignas de que en 1470-1472 efectuó la compra de varios líbros. Se trataba de códices y no de impresos.

Barcelona capituló el 17 de octubre de 1472 y menos de dos años más tarde —añade Rubió— un impresor, Enrique Botel, estaba en esta ciudad.

[22] JORGE RUBIO Y BALAGUER, *Introducción a Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona (1474-1553)*. Barcelona, 1955, págs. 25-27. Aluden al tema, AGUSTÍN MILLARES CARLO, *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*. México, 1971, y PEDRO BOHIGAS, *El libro español*. Barcelona, 1962.

¿Fue él quien presentó por vez primera una muestra de su arte a nuestros ciudadanos de entonces? Le parece lógico que los incunables llegaran antes que los impresores, que fuese Nápoles el centro primero de irradiación de unos y otros, y que la guerra de Cataluña hubiese bloqueado, hasta su terminación, el comercio de librería en Barcelona. De ser esto así no podría hablarse de la presencia de libros impresos en nuestra ciudad antes de fines de 1472, como no fuera que algunos hubieran entrado por Francia. Hasta aquí lo que nos dice Rubió.

¿Qué ocurría mientras tanto en Castilla? Por desgracia, carecemos de estudios bibliográficos que ni de lejos puedan competir con el del Dr. Rubió. Procuraremos, pues, reunir aquellos datos que guarden relación con los lugares en que residía o que visitara fray Hernando de Talavera y que le permitieran conocer el nuevo invento.

Ante todo debemos expresar nuestra coincidencia de criterio con el que el Dr. Rubió expresa para Aragón, de la procedencia de los libros desde Italia, que habría de considerarse como su centro de irradiación, y, según creemos, al menos para Castilla, no solamente desde el reino de Nápoles.

La imprenta nace, y en sus primeros tiempos crece lenta, dificultosa y secretamente. en Maguncia. Hasta que en 1462 las tropas del arzobispo Adolfo de Nassau asaltan la ciudad y persiguen a los impresores, no comienza la primera dispersión, que hace que en lo sucesivo no sea rigurosamente guardado el secreto del nuevo invento.

A los efectos de la difusión del invento, a esta fecha de 1462, la suceden en orden cronológico, pero equiparables a ella en importancia, para toda Italia y también para Castilla, las de 1466 y 1470. Al publicarse el 31 de diciembre, en Roma, el primer libro impreso en la Ciudad Eterna -las *Meditaciones*, del cardenal Juan de Torquemada-, otorga a la fecha de 1466 la de ser cuando adquiere plena publicidad el nuevo invento. Tres o cuatro años después, al encontrarse Roma invadida y saturada de impresores alemanes, comienza en 1469 y 1470 la dispersión de éstos. En esos años y en los dos inmediatos siguientes, 1471 y 1472, se encuentran establecidas nuevas imprentas en toda Italia: Venecia, Foligno, Trevi, Ferrara, Milán, Florencia, Treviso, Bolonia, Nápoles, etc.; y

> como si fuera una de las ciudades italianas que en 1471-1472 instalaban su imprenta, incluiríamos a Segovia, pues, a nuestro juicio, salvo su respectiva nacionalidad, el proceso de su establecimiento es el mismo [23].

Otras ciudades en el reino de Aragón, como Valencia, se beneficiarán

[23] ROMERO DE LECEA, *El V Centenario*, pág. 194.

del éxodo de los tipógrafos alemanes que llegaron a nuestra península, no por la vía de distancia más corta entre los pueblos germánicos e hispanos, sino a través de la vía de penetración espiritual y cultural más importante de aquel tiempo: Roma.

Un envío de libros desde Roma a Valladolid

Después de inventada la imprenta en Alemania y luego de haberse establecido en Italia, el primer envío de libros desde el extranjero a Castilla del que tenemos noticia lo remite el cardenal Torquemada.

Juan de Torquemada, vallisoletano, residente durante casi toda su vida en Roma, y a la sazón abad comendatario del monasterio de Subiaco, mantenía asidua e interesada correspondencia con Valladolid. De joven había profesado en el convento dominicano de San Pablo, del que fue nombrado prior años más tarde. Tuvo encomendada en Valladolid la reforma no solamente de ese convento, sino también del benedictino de aquella ciudad. Los protegió a los dos con gran afecto y eficacia, y consiguió importantes prerrogativas y privilegios pontificios para el de San Pablo.

Mantuvo frecuente comunicación escrita con el prior de San Benito, por la que nos enteramos de la gran confianza con que le trataba.

En Roma, Torquemada llevaba una vida de intenso estudio y trabajo. Por sus aficiones eruditas y bibliófilas había creado para sí una gran biblioteca. Es lógico que a estos temas dedicara especial atención en su citada correspondencia y también que un pontífice tan erudito y bibliófilo, como Eneas Silvio Piccolomini, el papa Pío II, le designara para dirigir la biblioteca de la Sede Apostólica.

Así lo dice en la carta del 5 de marzo de 1461, que dirige a fray Juan de Gumiel, prior benedictino de Valladolid:

> La Sede Apostólica cometió a nuestra ministración e dispensación como son Libros, aunque aquí en Roma avemos fecho Librería la más vella, que avemos visto, en la qual ponemos la mayor parte de nuestros Libros, que son en gra(n) de número.

Cuatro años después, el 9 de marzo de 1465, escribe a su procurador en España, urgiéndole para que no retrase la entrega de unos libros que el cardenal le había enviado, con destino al convento de San Pablo de Valladolid [24].

---

[24] ROMERO DE LECEA, *El V centenario...*, pág. 72. «Tiempo sería que los libros fuese(n) ido de Valencia e ficieses lo que nos mandamos, e no anduvieseis en disputación con los frailes sobre las costas de el levar» (AHN, clero Valladolid, leg. 449, copia).

En este envío de libros lógico es suponer que hubiera algunos impresos. Tal vez el *Donato*, primer incunable italiano, impreso el año anterior en Subiaco, y, probablemente, otros incunables alemanes. Pero con seguridad no lo sabemos, pues si bien el solícito investigador Beltrán de Heredia encontró y publicó la carta del año 1465, desconocemos si se conserva la relación de los libros enviados desde Roma.

En Salamanca, en el convento jerónimo de San Leonardo de Alba, había profesado unos siete años antes el estudiosísimo fray Hernando de Talavera. Al acabar su noviciado, poco antes de la fecha de esta carta, varios monasterios de la Orden jerónima disputaron entre sí para que fray Hernando fuera nombrado su prior. Tal era su fama de saber, ciencia y virtud. Los dos monasterios pugnaron tenazmente por conseguirlo. El de San Leonardo de Alba, monasterio en que profesó y cumplió los primeros siete años de su vida religiosa, y el de Nuestra Señora del Prado, triunfante en la pugna, pues al fin consiguió que fuera su prior.

A un prior de Valladolid, eminente en el cultivo de las letras, tan interesado y experto en la copia de los manuscritos, no pudo pasar desapercibida la llegada de estos libros a la ciudad de su estable y continuada residencia.

Segovia, cuna de la imprenta española

Cualquiera que haya sido la opinión seguida anteriormente, en la actualidad, en mérito a la situación presente de los estudios, los bibliógrafos modernos, españoles y extranjeros, que más recientemente han escrito, coinciden en que la más antigua imprenta española que hoy se conoce es la de Juan de Parix de Heydelberg, establecida en Segovia por el obispo de la diócesis Juan Arias Dávila. El prototipógrafo hispano debió de llegar a la ciudad castellana hacia el año 1471.

Años antes, a iniciativa del marqués de Villena y protección de Enrique IV, se funda en Segovia el monasterio jerónimo de Nuestra Señora del Parral.

En 1474, Segovia proclama a Isabel la Católica reina de Castilla. Para entonces ya debía ser *orador* de la princesa el monje jerónimo fray Hernando de Talavera, quien a comienzos del reinado de Isabel es nombrado su confesor.

Por todas estas motivaciones es verosímil la presencia de fray Hernando en Segovia. Pero tal verosimilitud se convierte en certeza por la noticia anecdótica que relata el cronista Sigüenza y repiten todos los biógrafos de Talavera.

Por las excelentes cualidades personales de «letras, santidad y prudencia» que reunía fray Hernando, la reina Isabel le había elegido su confesor, y en una de sus visitas a Segovia, el prelado diocesano quiso tenerle de huésped e invitó al monje para que ocupase la cabecera y presidiera la mesa,

> por tenerle el respeto que a su santidad se le deuia.

Como no tratamos de escribir la biografía de fray Hernando, omitimos el resto de la anécdota y el delicioso diálogo que se entabla entre el prelado y el prior. A nosotros lo que nos importa de la anécdota son los personajes que intervienen, la fecha en que ocurre, la ciudad y el palacio episcopal donde tienen lugar.

Fray Hernando es nombrado confesor regio no antes de 1474. Juan Arias Dávila, no después de 1472, patrocina la introducción de la imprenta en España, la establece en Segovia y la instala en el edificio que durante varios siglos perdurará con el nombre de *Casa de la Imprenta*.

Este edificio forma parte de la *obispalía* recién construida por el prelado, quien la dona a la Mitra. Es uno de los cinco que integran el conjunto llamado *Casas del Obispo*. Otro de estos edificios, el principal y más suntuoso, es el palacio episcopal. En su comedor tiene lugar la anécdota referida.

Hacia 1471 llega a Segovia el prototipógrafo hispano Juan Parix. A fines de ese año ya estaría instalado el taller y, muy probablemente, terminada o casi ultimada alguna de sus impresiones. En 1472, las prensas segovianas ya han publicado, al menos, cuatro incunables [25]. De uno de ellos, la *Sinodal de Aguilafuente*, finaliza su impresión no después del 10 de diciembre de 1472.

Fray Hernando, al abandonar el palacio del obispo, lo mismo que al salir del contiguo Alcázar regio, camino del monasterio jerónimo del Parral, forzosamente tenía que pasar ante la fachada y la puerta del taller tipográfico de Juan Parix.

Relatamos únicamente los datos ciertos y dejamos al buen juicio del lector que extraiga las consecuencias personales para quien, como fray Hernando, vivió tan intensamente la época del manuscrito y había de jugar un papel importante y notorio como protector de la imprenta española.

---

[25] A los tres incunables conocidos anteriormente: *Expositiones...*, *Commentaria...* de Osma, y *Sinodal*, debe agregarse el *Modus confitendi*, de Andrés Escobar, descubierto recientemente por Antonio Odriozola, en la Biblioteca Universitaria de Madrid.

El Estado moderno y la imprenta

No es habitual en los historiadores españoles el estudio del trasfondo político y económico que acompaña a la innovación de la imprenta -trátese del invento del nuevo arte o de su introducción en el país-, dentro del complejo de relaciones y tensiones concurrentes a la instauración del Estado moderno. De aquí que sea más meritoria la referencia que se contiene en el tratado de José Antonio Maravall, *Estado moderno y mentalidad social, siglos XV a XVII*[26]. Para mejor entender su pensamiento traemos a primer término su fundamental afirmación de que

> el final de ese siglo XV y la época de la primera modernidad que inmediatamente le sigue contemplan alteraciones y novedades de gran alcance en los pueblos del Occidente europeo, que se presentan, además, con muy alta concentración.

Maravall afirma acertadamente que son cambios de raíz político-económica los que determinan las grandes transformaciones que se operan en la vida social del siglo XV y que se *amplían* y *solidifican* en los dos siguientes. En base de aquellos cambios

> ... hay que explicarse las novedades que el mundo de la cultura nos ofrece en esa época. Probablemente, y en relación al individuo que en los siglos XV y XVI leía un manuscrito griego o latino (manuscrito conservado en un monasterio, en cuya biblioteca, por otra parte, nunca había dejado de custodiarse hasta ese momento), ni esa lectura tal como se dio, ni su conversión en estampa común del humanismo europeo hubieran sido cosa posible si ese mismo individuo no se hubiera encontrado apoyado en una nueva posición política dentro de la sociedad de su tiempo.

Claro que, como reconoce Maravall -y el ejemplo de Talavera lo pone de manifiesto-, para ello fue necesaria la existencia del considerable legado cultural de la Antigüedad. Con independencia del desarrollo de este proceso, lo que al autor y a nosotros nos interesa

> es comenzar comprobando que tuvo un carácter decisivo el factor político en los cambios histórico-culturales que constituyen la fase de la mentalidad europea que llamamos Renacimiento.

---

[26] Madrid, 1972, págs. 15 y ss. También estudia estos temas, en *Antiguos y Modernos. La idea del progreso en el desarrollo inicial de una sociedad.* Madrid, 1966.

En páginas anteriores nos hemos referido a cómo es lógico y natural que Talavera, pese al sentido precursor que configura su actuación, no pueda desligarse por completo del clima que durante siglos ambientó la escritura y la lectura en la Edad Media. Ni tampoco que con los hábitos en ambas imperantes pudiera la imprenta romper de modo radical e inmediato. Lo mismo ocurre cuando se habla del Estado moderno, pues

> ... no quiere esto decir que vayamos a encontrarnos con una construcción nueva, diferente de todo lo anterior... No sólo no vamos a habérnoslas con una novedad total..., sino que son muchas las supervivencias medievales.
>
> ... Y hasta con frecuencia los elementos nuevos se presentarán como con vestimenta tradicional... Pero hay, eso sí, un nuevo perfil en el conjunto.
>
> ... No se engañaron las gentes mismas del siglo XVI, que estimaron estar viviendo en formas recién estrenadas.

El Estado moderno español y fray Hernando

Maravall señala los dos factores que contribuyeron en España a que tuviera temprana realidad la nueva configuración política; e incluso a que alcanzase una innegable proyección plástica. Estos dos factores fueron: la relativa unificación territorial y la constitución del imperio sobre América.

Después de otras inteligentes consideraciones, manifiesta que,

> ... en resumen, la acción política de España en el siglo XVI y la obra en que se traduce -obra de estructuración de un gran espacio, bajo un sistema de poder que intenta regir las vinculaciones de un amplio sistema económico- sólo puede ser entendida en correlación a la temprana instauración de una forma política nueva, el Estado moderno, en el marco de un pensamiento y de un desarrollo socio-cultural que en tan gran medida habían de depender, a su vez, de aquel hecho político y económico [27].

Traemos aquí estos comentarios porque fray Hernando tuvo una actuación destacadísima en tales eventos. Si alguien se dejara llevar de que la mera condición de confesor de la reina Isabel no permite obtener aquella conclusión, se equivocaría de plano. Fray Hernando de Talavera, mediante sus consejos y por el desempeño de otros puestos de confianza, se con-

[27] *Ib.*, págs. 23-24.

vierte en factor fundamental para la creación del Estado moderno en España. Fue quien con mayor insistencia impulsó y alentó a los Reyes Católicos para la prosecución de la reconquista hasta lograr la toma de Granada; quien se ocupó de la distribución y recaudación de las bulas promulgadas a dicho fin; quien tuvo a su cargo la penosa y difícil ejecución de la reversión a la corona de los privilegios y donaciones de considerable alcance económico, distribuidos arbitrariamente en el anterior reinado; quien realizó con paciencia y dedicación admirables el más meritorio esfuerzo para la incorporación en el nuevo Estado de los árabes de Granada; y quien asumió, en el llamado Concilio nacional de Sevilla de 1478, una de las posiciones que fueron decisivas en el proceso de integración nacional de la Iglesia española.

De aquí que no resulte aventurada nuestra conclusión sobre el también importante papel que había de desempeñar en torno a la instauración de la imprenta en Valladolid y en Granada, y para el restablecimiento de la de Sevilla, con el llamamiento y venida de los impresores alemanes.

Mas antes de adentrarnos en tan largo recorrido, forzoso es detenerse en otros acontecimientos en los que fray Hernando tuvo participación y que se refieren ya a la época del impreso en España.

La Junta de Teólogos de Alcalá

Un profesor de la universidad de Salamanca, Pedro Martínez de Osma, es el primer autor español de quien mientras vive se imprime un libro en España. El libro *Commentaria in simbolum quicunque vult* es uno de los más antiguos incunables impresos en Segovia. Por sus características tipográficas, cronológicamente es el antecedente inmediato a la *Sinodal*. Estimo que se terminaría de imprimir en la primavera de 1472, tal vez cuando aún no se había reunido el Sínodo en el mes de junio de aquel año.

Más tarde, durante los años 1476 a 1478, Osma explica en la Universidad determinadas doctrinas sobre el poder de las llaves, las indulgencias, la confesión y la infabilidad pontificia. En esos años, dichas doctrinas las publica en otro libro, el *De confessione*, que provoca un gran escándalo. Interviene la Inquisición canónica, procedimiento típicamente medieval de carácter eclesiástico, independiente de toda ingerencia estatal, sin conexión alguna con la corona. Primeramente actúa en el reino de Aragón, donde en Zaragoza se condenan las doctrinas que contiene y se ordena que el libro sea quemado. Después en Castilla. Con tan señalado precedente, el arzobispo Carrillo, en cumplimiento de la bula dictada por Sixto IV, convoca en Alcalá a una nutrida Junta de Teólogos. Según consta

en el proceso, a ella acude el licenciado en teología fray Hernando de Talavera, prior de Nuestra Señora del Prado.

De las actas del proceso, que se conservan, lo que a nosotros nos interesa conocer es cómo actúa fray Hernando de Talavera y cuál es la decisión final que se adopta.

Fray Hernando vuelve a poner de manifiesto sus cualidades personales de ciencia, prudencia y virtud. Ni se deja llevar por el extremoso y expeditivo criterio de la mayoría, ni puede defender lo indefendible, como tal vez por compañerismo, pero, sin duda alguna, con ligereza, postulan los maestros Roa, Deza y Sancti Spiritus, y los licenciados Quintanapalla y Enciso, quienes, al haber ido demasiado lejos, se encontraron imprevistamente envueltos en las mallas del proceso al ser acusados de proposiciones heréticas. Para evitarlo tuvieron que retractarse, excusándose de haber incurrido *ex lapsu linguae, non ex proposito*, según la expresión de Quintanapalla; o como manifestaron fray Diego Deza y los restantes, *exponían los motivos* de Pedro de Osma, pero sin seguir su opinión.

Fray Hernando, al cumplir lo que considera un deber de conciencia y con profundo sentido de la responsabilidad, califica las distintas proposiciones de Osma según su leal saber y entender. Cuando no ha comprendido la mente del autor, claramente lo confiesa; cómo también al mantener una opinión contraria, o si le parece la de Osma *indiscreta* o *contraria a los estatutos de la iglesia*, o resueltamente *falsa*. En conclusión, manifiesta que *ojalá el libro no hubiera sido escrito*, pero se abstiene de recomendar que sea quemado.

No obstante, el criterio mayoritario y la decisión arzobispal concuerdan en que se haga un auto de fe y que todos los ejemplares del libro sean exterminados.

Por estos motivos, el *De confessione*, de Pedro Martínez de Osma, es el primer incunable español que fue condenado y echado al fuego. Resulta explicable que Menéndez Pelayo [28] se inclinara a la opinión de que no había sido impreso, si bien sus razonamientos no resultan convincentes. Además de que en su tiempo se desconocían dos datos esenciales: la temprana imprenta segoviana y la impresión en 1472 de otro libro de Osma.

Lambert [29] opinaba que probablemente fue impreso. El estudio detenido realizado por nosotros de las actas del proceso y el conocimiento que hemos adquirido tanto de la imprenta segoviana como de la edición de 1472

---

[28] M. MENÉNDEZ-PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, vol. II. Madrid, 1947, páginas 367-391.

[29] A. LAMBERT, *Jean Parix, imprimeur en Espagne* (1472?-1478?) *puis à Toulouse*, en «Annales du Midi». Toulouse, XLIII (1931), págs. 337-391.

de los *Commentaria*, de Pedro de Osma, etc., nos llevan al convencimiento de que fue impreso el *De confessione*. Creemos que hay que incluirle dentro de la exorbitante cifra de unos 10.000 incunables desaparecidos totalmente. Cifra que cita Curt Bühler, tomando la referencia de Ernst Consentius [30]. En el caso del *De confessione*, de Osma, con mayor justificación que en otro alguno, puesto que se ordenó que todos sus ejemplares fueran echados al fuego, y nos consta que así se hizo públicamente en Zaragoza, en Alcalá y en Salamanca. La quema y destrucción del incunable explican la no existencia actual de ejemplares en toda España. Si bien no nos extrañaría que un día pudiera aparecer algún ejemplar en el extranjero [31], que hubiera salido de la península antes de dictarse la sentencia condenatoria.

Propaganda en España de las doctrinas de Wiclef y Huss

El clima conciliarista de mediados del siglo XV creó el ambiente propicio para que la imprudencia y hasta la impertinencia en las críticas eclesiales alcanzaran niveles de radical heterodoxia. El cardenal Torquemada, requerido reiterada e insistemente, se vio obligado a escribir un tratado rebatiendo los argumentos de los heresiarcas Wiclef y Huss.

Algunos de los españoles que acudieron a los concilios de Constanza y Basilea fueron el vehículo de penetración de esas doctrinas en los reinos hispanos, principalmente en Castilla. Las doctrinas de Osma reprobadas en Alcalá expresaban análogos conceptos, por lo que Menéndez Pelayo, en la *Historia de los heterodoxos*, al enjuiciar a su autor, Pedro Martínez de Osma, le califica de ser el *primer protestante español* y le considera

> el Wiclef y el Juan de Huss español, verdadero precursor de la pseudo-reforma [32].

Tales doctrinas, contrariamente a lo que suponía Menéndez Pelayo, tuvieron amplia difusión:

> Debe tenerse en cuenta que las doctrinas de Wiclef y Huss se airearon bastante en los reinos peninsulares [33].

---

[30] Citados por CEDRIC E. PICKFORD, *Fiction and the reading in the Fifteenth Century*, Manchester, 1963.

[31] En efecto, tomándolo de Panzer, p. IV, 170.890, Hain bajo el n. 12.123, alude claramente a una edición incunable, que carece de indicaciones tipográficas; y de su formato nos dice que es: In-4.°

[32] O. c., vol. I. Madrid, 1941, pág. 66.

[33] FRANCISCO MÁRQUEZ, *En el Estudio preliminar a Católica Impugnación*, pág. 40 (34).

Se conocen algunos detalles de las consecuencias prácticas que tuvieron en los ambientes populares.

En los medios judaizantes alcanzaron un eco insospechado, al que tenemos que referirnos, pues de nuevo entra en juego la actuación de fray Hernando. Hasta el punto de forzarle a rectificar su conducta y expresarse en términos de energía y violencia verbal, en ninguna otra ocasión empleados por él.

La situación que en Sevilla habían creado los judaizantes llegó a causar honda preocupación, incluso a quienes, como Talavera, eran partidarios de que no se introdujese la Inquisición estatal. Para resolver la tensa situación creada se mostraron insuficientes algunos medios puestos en práctica: las *Constituciones* inspiradas por Talavera y promulgadas por el arzobispo de Sevilla; la labor de predicación encomendada a varios frailes y clérigos, entre los que se encontraba fray Hernando, etc.

Un libelo publicado en Sevilla

Aunque carecemos de un ejemplar de dicho libelo, sabemos que circuló con carácter anónimo en Sevilla, en el año 1480. Se enjuiciaba el tema de la confesión con arreglo a las doctrinas de Wiclef y Huss. Se incurría en otras herejías al defender la superioridad de la ley mosaica si se procedía a pensar «sin afección», que el Misterio de la Santísima Trinidad no era creíble y que las iglesias eran «casas de ídolos y osarios de muertos», etc.

Nos es conocido su contenido porque fray Hernando, al rebatir tales doctrinas, va exponiendo con detenimiento y detalle, con su habitual exactitud minuciosa, las opiniones y juicios heréticos o falsos en que había incurrido el autor del libelo.

Como el libelo estaba centrado en rebatir y falsear la predicación que en Sevilla había tenido a su cargo, hay que suponer que precisamente esta predicación del monje jerónimo, tan alabada por sus biógrafos, fue, entre todas, la que tuvo en Sevilla mayor resonancia y autoridad.

La primera noticia que del libelo tuvo fray Hernando la recibió en su monasterio de Santa María del Prado durante la visita que le hizo la reina Isabel. La reina estimaba que dicha publicación no debía quedar sin respuesta, e instó a su confesor para que escribiera un alegato rebatiendo las doctrinas perniciosas propagadas.

Con la diligencia que le distinguía se puso a redactar el tratado, que tiene por título *Católica impugnación.*

Católica impugnación

Libro polémico por antonomasia. Aquel en que su autor se produjo con la mayor dureza y en términos de desusada energía. Fray Hernando quiere inspirarse en el rigor con que San Jerónimo luchó por la extirpación de las herejías,

> el cual fue tan celoso y estudioso y excelente... en confundir a los herejes y extirpar sus errores y herejías, que era llamado vulgarmente castigo de herejes.

Un motivo especial para producirse con vehemencia al calificar al autor del libelo, provenía del carácter clandestino y anónimo que utilizaba quien, por la forma de expresarse y conocimientos de que hace gala, debía ser un eclesiástico.

Hay un tercer motivo, que debió contrariarle y desazonarle en extremo. Es conocido su criterio contrario al establecimiento de la Inquisición estatal. Primeramente, por considerar ineficaz para el convencimiento religioso recurrir a los procedimientos de fuerza. En segundo término, por inspirarse toda su actuación en los medios paulinos de apostolado. Pero, además, incluso desde el punto de vista humano, se venía abajo su ahincada y delicada labor para que no se extendiera a Sevilla la competencia del Tribunal de la Inquisición. La reina Isabel, convencida o alentada por su confesor, había retrasado su instauración en aquella ciudad. La provocación de los judaizantes sevillanos indignaría, irritaría, sacaría realmente de quicio a quien veía cómo se derrumbaba su difícil y continuada labor, en la que tanto había arriesgado. Así se explican no solamente los epítetos que emplea para calificar al autor del libelo, cómo su intenso dolor, al comprobar que la reacción que había de producirse, llevaría consigo irremediablemente el establecimiento del Tribunal del Santo Oficio en Sevilla.

La impresión de las bulas

Desde los primeros tiempos de la imprenta, la publicación de bulas pontificias se ha caracterizado por singularidades que las distinguen de los restantes impresos. Por su específica finalidad y contenido propio y por la tipografía habitualmente empleada. Singularidades que han inducido a error no solamente a quienes más o menos profanos en la materia

las han contemplado, sino incluso a quienes eran prácticos en el tema de la imprenta incunable, como Vindel [34].

Tal ha ocurrido con la primera bula impresa en España, la de Rodrigo Borja. Aunque carece de indicaciones tipográficas, suponemos que fue impresa en Segovia, en el año 1473, aunque se desconoce el nombre del impresor [35].

El cardenal Rodrigo Borja, el futuro papa Alejandro VI, es designado en 1471 legado pontificio *ad latere*, en los reinos de Castilla y Aragón, para la predicación de la Cruzada contra el Turco.

No viene a la península hasta el año 1473, pero desde que fue designado prepara concienzudamente el viaje a España y escoge a su muy crecido séquito. La importante misión encomendada viene acrecida por otra de carácter político, de naturaleza muy delicada. Lograr las paces entre el rey Enrique IV y los príncipes Isabel de Castilla y Fernando de Aragón.

Desde Roma elige el lugar donde se ha de celebrar la magna congregación eclesiástica: la ciudad de Segovia. Residencia habitual del monarca castellano y de su hermana Isabel.

Debió de incorporar a su séquito a un tipógrafo, probablemente alemán, cuyo nombre desconocemos, que vendría acompañándole a Segovia, provisto de una tipografía gótica, de tamaño reducido, análoga a la usada en esta clase de ediciones. Era de rudimentario montaje, pero de sólida fundición, pues a diferencia de las reducidas tiradas de los primeros incunables, se contaban por millares los ejemplares de las bulas, dado que uno de sus primordiales fines prácticos era el de carácter económico, pues tenía un claro sentido recaudatorio [36].

A la congregación eclesiástica de los reinos de Castilla y León del año 1473, celebrada en Segovia y presidida por el cardenal legado pontificio, es lógico que acudiera el prior del monasterio de Nuestra Señora del Prado, siempre muy exigente en el cumplimiento de sus deberes. La reunión fue nutridísima e importante, pero desconocemos los nombres de los asisten-

---

[34] FRANCISCO VINDEL, *El arte tipográfico en España durante el siglo XV*, t. VIII. Madrid, 1951, pág. 16. «... basta fijarse en las palabras del encabezamiento para percatarse que es una xilografía».

[35] ROMERO DE LECEA, O. c., págs. 215-216.

[36] RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *El difícil camino de un trono*. «Introducción a «La España de los Reyes Católicos», t. XVII de la «Historia de España». Madrid, 1958, págs. 16-17; Dice que la recaudación alcanzada por la bula de Cruzada concedida en 1455 produjo 800.000 doblas. Debemos llamar la atención de que en esa fecha, por no haberse introducido aún la imprenta en España, no podía utilizarse este instrumento que tanto facilitaría la difusión de las bulas y la recaudación que llevaban consigo.

tes. No nos consta, por lo tanto, que fray Hernando estuviera presente.

El único ejemplar de la bula, conocido corrientemente con el nombre de *Bula de Rodrigo de Borja*, existente hace años, fue vendido a Rosenthal de Munich, e incorporado a la colección Klemperer, en Düsseldorf. Desapareció entre las ruinas de los tremendos bombardeos sufridos por aquella ciudad en la Segunda Guerra Mundial [37].

Se trataba de uno de los primerísimos incunables hispanos, de grafía y composición muy especiales, lo que le llevó a Vindel a la creencia de que se trataba de una xilografía y que su impresor era castellano. Ahora bien, aquellos tipos no se volvieron a utilizar en parte alguna. Su explicación, a nuestro entender, estriba en el terrible naufragio de la mayoría del séquito y de la mayor parte del equipaje, que sufrió la legación pontificia en su regreso por vía marítima a Roma.

Casi coetáneamente a la impresión segoviana de la *Bula de Rodrigo Borja*, fray Hernando se convierte en

> la personalidad decisiva en la segunda mitad del quince español...; hombre clave de la política castellana... [38].

Es, además, el decidido partidario de la guerra de Granada, a modo de cruzada político-religiosa, y quien pone orden en el erario público, en aplicación de las *Declaratorias de Toledo*. De aquí que el precedente de la bula de Rodrigo Borja no pueda pasar desapercibido al espíritu despierto de fray Hernando.

Sabido es que en 1482 se llega al acuerdo entre la Santa Sede y los Reyes Católicos, para la promulgación de la bula hispánica de la Cruzada y la distribución de sus limosnas. En virtud del acuerdo, son tres los comisarios que hay que designar para el cobro de la renta de la Cruzada. Uno será elegido por el Papa. De los otros dos, el comisario designado en primer lugar por los reyes es fray Hernando, prior del Monasterio de Nuestra Señora del Prado. El otro comisario que nombran es un antiguo conocido de fray Hernando, Pedro Ximénez de Préxano, vicario de la diócesis de Segovia. Uno de los más conspicuos asistentes a la Junta de Teólogos de Alcalá y quien escribió un *Confutatorium* [39] contra los errores doctrinales de Pedro de Osma.

---

[37] Deseábamos publicar en 1973, año en que se cumplen los quinientos años de su impresión, un facsímil de la Bula. Tratamos de localizar donde podría encontrarse dicho ejemplar único. Fue el Dr. Painter, del British Museum, quien nos comunicó la triste noticia de su irreparable pérdida.

[38] González Fernández, *o. c.*, págs. 144 y 149.

[39] Pedro Ximénez de Prexano, *Confutatorium errorum contra claves Ecclesiae nuper editorum*. Toledo, Juan Vázquez, 1486.

Tanto como los reyes, y si cabe con mayor ardor que ellos, fray Hernando es quien tiene el máximo interés en la decisiva conquista de Granada y en la recta administración de la renta de Cruzada. Probablemente fue el promotor de la solución negociada por Castilla y Aragón con la Santa Sede; desde luego, quien mayor preocupación puso en que no se desviara ni dilapidase la recaudación de las bulas; y quien merecía de los monarcas, especialmente de la reina Isabel, la máxima confianza, como lo confirma y reitera un documento real posterior a aquellas fechas dado a conocer por el P. Méndez [40]:

> ... Para ello son menester Bulas e Sumarios... e por las confianza que de uos tenemos habemos mandado que se imprimien en ese Monasterio y que uosotros tengais el cargo, como lo hicisteis en la Cruzada pasada...

Otra pluma, mejor cortada que la nuestra, ha estudiado lo que fue la impresión de las bulas en el monasterio de Nuestra Señora del Prado. Por nuestra parte no hemos querido sino subrayar cuáles fueron sus antecedentes y la parte que fray Hernando tomó en su instauración.

Queda al margen de nuestro estudio, un trabajo cada día más necesario, el de ahondar en el aspecto tipográfico de la impresión de bulas. Con mayor ahínco en España, donde se editaron en número elevadísimo; y, sin embargo, de sus impresiones solamente se tienen ideas muy generales, salvo los artículos publicados por Haebler y por Rubió [41].

Incluso quedan aún por explicar los motivos por los que fueron impresas en el monasterio del Prado:

- En 1481, la bula en favor de la Iglesia de San Salvador de Avila, cuando era su obispo Alfonso de Fonseca.
- En 1482, la bula de la Orden de la Merced, por fray Francisco de Palacios, de 22 líneas.
- En 1482, la misma bula, pero de 29 líneas.
- En 1482, la bula de la Orden de San Juan de Rodas, por fray Toribio de Carvajal.

---

[40] FRANCISCO MÉNDEZ, *Tipografía española*, 2.ª ed. Madrid, 1861, pág. 161.

[41] F. J. NORTON, en su obra *Printing in Spain 1501-1520*, Cambridge, 1966, pág. 6, al comparar, en relación con todas las demás impresiones, las editadas en ese período de veinte años, dice: Although these have disappeared except for a very few copies, they were printed in enormous numbers and must have formed a large part by bulk of the printing output of the period. K. HAEBLER, «Gedruckten ablassbriefe der Inkunabelzeit» y «Von spanischen Ablassdrucken des fünfzehnten Jahrhunderts», y J. RUBIO, «Buttles catalanes del XV^eu segle», y sobre las bulas de Montserrat.

Mas antes de continuar llamemos la atención sobre otro extremo. En Valladolid se editan algunos libros, aunque no se sabe si en la misma imprenta jerónima. El más antiguo, de autor anónimo, muy breve, de 16 hojas: *Tratado breve de confesión,* se imprime en 1492 por el francés Juan de Francourt. Coincide con una de las mayores preocupaciones de fray Hernando, quien escribió y publicó sobre el mismo tema de la confesión. Pero no lo creemos obra suya, pues se dice que está

... compilado por un reverendo maestro en sancta theologia,

y fray Hernando siempre se titula licenciado.

Otros dos libros impresos en Valladolid, atribuidos a los tipógrafos Pedro Giraldi y Miguel de Planes, no son sino ediciones del año 1497 y de la misma obra: *Memoria de nuestra Redempción.* Los bibliógrafos creen que su autor es Sancho Pérez Machuca [42].

«*Memoria de nuestra Redempción*»

Aunque los bibliógrafos modernos han atribuido a Sancho Pérez de Machuca ser el autor de *Memoria de nuestra Redempción,* tenemos que reivindicar la paternidad de esta obra para quien verdaderamente lo fue: fray Hernando de Talavera. Impresa en el año 1497, debió ser escrita antes de 1481, y muy probablemente hacia 1475. Es decir, al poco tiempo de ser nombrado confesor regio.

A Sancho Pérez de Machuca hay que bajarlo del pedestal de escritor, para situarlo en el lugar que le corresponda, cuando en otra oportunidad nos sea posible ocuparnos con detenimiento del problema suscitado. El cual plantea la posibilidad de que Pérez de Machuca fuera impresor en Valladolid en 1497 y que no hayan sido los tipógrafos de dichas ediciones Pedro Giraldi y Miguel de Planes.

Veamos ahora cuál ha sido el origen de aquella errónea atribución. Konrad Haebler, en el año 1903, en su magno estudio sobre los incunables hispanos, *Bibliografía ibérica del siglo XV,* bajo el número 542, reseña el siguiente incunable:

---

[42] KONRAD HÄEBLER, *Bibliografía Ibérica. Enumeración de todos los libros impresos en España y Portugal hasta el año 1500,* 1.ª parte. (La Haya y Leipzig, 1903), página 257; 2.ª parte (La Haya y Leizpzig, 1917), pág. 150. MARIANO ALCOCER Y MARTÍNEZ, *Catálogo razonado de obras impresas en Valladolid, 1481-1800* (Valladolid, 1926), págs. 30-32. FRANCISCO VINDEL, *Manual gráfico-descriptivo del bibliófilo hispanoamericano,* t. VII (Madrid, 1931), pág 129. FRANCISCO VINDEL, *El arte tipográfico en España durante el siglo* XV. *Valladolid, Toledo, Huete y Pamplona* (Madrid 1950), página 10, 13-14. ANTONIO PALAU Y DULCET, *Manual del librero hispanoamericano,* t. XIII. (Barcelona, 1961), pág. 82.

Pérez Machuca, Sancho. Memoria de nuestra redención. Valladolid, sin nombre de tipógrafo, pero por Pedro Giraldi y Miguel de Planes, 1497, 12 de junio.

Luego de hacer la descripción detallada del libro, incluye la siguiente nota justificativa de aquella atribución:

> Libro totalmente desconocido del que he encontrado un ejemplar en la Bibl. Nac. de Lisboa. El nombre del autor se deduce de la suma del privilegio impresa en el reverso de la portada. Aquí se dice que el privilegio se concedió al autor y más adelante que se expidió a favor de Sancho Pérez Machuca. Este curioso privilegio que vale por tres años y en el que el libro se tasa en 60 maravedís corre desde: hoy miércoles primero de agosto de 1498, a pesar de que el colofón indica el año 1497.

El Dr. Haebler, al redactar su *Bibliografía ibérica,* prestó un impagable servicio a la cultura española en general; y, en particular, al estudio de los incunables hispanos. Su extraordinario trabajo merece profunda admiración y sentida gratitud. Pero no pueden, en modo alguno, tomarse todas sus afirmaciones como si fuesen inconmovibles y dogmáticas, que es lo que hicieron los bibliógrafos españoles al limitarse a repetir lo dicho por Haebler en 1903, y lo que expresaba en una segunda parte de la *Bibliografía ibérica,* publicada en 1917, al referirse a otra edición del 12 de agosto de 1497:

> Edición hecha a un mes exactamente después de la indicada por mí en mi *Bibliografía ibérica.* Aunque en todas las particularidades tipográficas se parece muchísimo a ésta, todavía comparando uno a uno la composición se ve que no es modificación de la primera, sino composición enteramente nueva. Fue descubierto este incunable desconocido por el Sr. Reichling en la Bibl. Munic. de Perugia, y descrito en el núm. 1.313 de su Supplementum IV.

Hemos examinado recientemente los términos en que aparece redactada en el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Lisboa [43] la

> provisión y merced que sus altezas hizieron al auctor desta obra

así como lo que confiesa el autor en el prólogo sobre los motivos que le indujeron a escribir esta obra:

---

[43] Sign. 579.

> La causa que a esta compilación principalmente me mouio fue auer oydo que vuestras altezas serian seruidos en ver por algún deuoto estilo escrito: el entendimieto de todo lo que en este muy santo memorial de nuestra redempción se haze. Verdad es muy excelentes señores que no tenya mas iustas causas para preciarme de lo q no escriuiera que terne razon para ser loado de lo q dixere [...] mas considerando que la muy alta e soberana virtud de vuestras altezas es tanta que suplira mis defectos [...] ofreçer mi pobre seruicio...

Pues bien, la forma en que está redactada la dedicatoria, la explicación de los motivos para escribir esta obra, los términos que emplea, y todos los particulares de este libro conducen a señalar como autor de la *compilación* a fray Hernando. Cremos que fue escrita y presentada como uno de los primeros servicios prestados por el confesor regio, quien tenía motivos para

> auer oydo que vuestras altezas serian seruidos en ver por algun deuoto estilo escrito: el entendimiento de todo lo que en este santo memorial de nuestra redempción se haze.

Según se nos dice en la edición príncipe:

> Este tratado fue mandado ver y examinar por el muy alto consejo de los muy poderosos príncipes don Fernando y doña Ysabel rrey y rreyna de España nuestros señores. El qual por su mandamiento vieron y examinaron grandes hombres maestros en santa theologia.

Todo ello nos confirma que esta obra la redactó como *memorial* cuando era prior del monasterio de Nuestra Señora del Prado. Hemos subrayado esta frase, pues es muy suya la palabra *memorial,* que reitera en otras obras; así, en la escrita por él y dirigida a las monjas bernardas de Avila. A nuestro juicio, guarda estrecha relación con el *fenómeno de la reminiscencia,* como forma de escribir de los monjes medievales.

La forma en que redacta la dedicatoria y la explicación de los motivos para escribir esta obra son igualmente análogas a las empleadas en otras obras suyas.

Talavera es el confesor y la persona de la máxima confianza de la reina Isabel. Gran escritor, pero que modestamente siempre se titula licenciado en santa teología, resulta natural en él que para imprimir la primera obra que escribió después de su ingreso en la Orden jerónima viera con buenos ojos que los reyes quisieran someterla al examen y juicio de

> grandes hombres maestros en santa theologia.

La *Memoria de nuestra Redempción* creemos que fue escrita hacia 1475. Los trámites del dictamen de los maestros teólogos que la examinaron y otras ocupaciones del autor, como su estancia en Sevilla, debieron retrasar indefinidamente su publicación.

Conocida la obra por la reina Isabel, pudo juzgar de la calidad doctrinal y literaria del autor, además de la que ya conocía de ser buen orador sagrado. Así se explica que la reina, en los primeros meses de 1481, encontrándose en Valladolid, visitara al prior del monasterio de Nuestra Señora de Prado y le encomendase que escribiera una nueva obra, la titulada *Católica impugnación.*

El primer proyecto del autor debió de ser imprimir la *Memoria de nuestra Redempción* en alguna imprenta que no fuese la de Valladolid, que aún no se había instalado.

La imprenta en Valladolid se establece en dicho monasterio cuando fray Hernando era su prior. Se instala allí por un motivo de seguridad, puesto que su establecimiento obedece a la necesidad de imprimir bulas, lo cual requiere un cuidado especial para que no se extravíen y desaparezcan, puesto que cumple una función recaudatoria de limosnas.

La autorización regia al autor de la obra para publicarla debió obtenerla entre 1475 y 1481, fecha esta última del encargo regio de escribir la *Católica impugnación.* La autorización regia a Sancho Pérez Machuca para que cuidara de su impresión debió ser coetánea a ambas ediciones incunables de 1497.

De Sancho Pérez Machuca no se sabe que escribiera ninguna otra obra, ni se conoce noticia alguna de cualquier actividad literaria o doctrinal.

Problema no resuelto es el de la contradicción entre la fecha del privilegio para imprimir y las fechas de estas ediciones. Aparecieron ambas en el año 1497, y la merced para imprimirla a Sancho Pérez Machuca es por tres años. Empieza a correr el primero de agosto de 1498. Problema del que nos ocuparemos en otra oportunidad, pero que no afecta a la autoría del citado tratado de la misa.

Lo que nosotros apuntábamos anteriormente, de que el autor de esta obra era fray Hernando de Talavera, ha tenido plena confirmación con una edición del siglo XVI. La imprimió en Salamanca Juan Perier, en 1573. Felipe II dio la licencia para su publicación, una vez oído su Consejo y luego de que la *Memoria de nuestra Redempción* fuera revisada por fray Diego Nava.

De esta edición salmantina se conocen tres ejemplares. Dos en la Biblioteca Nacional [44] y uno en la del Escorial.

[44] Sign. R-29077 y R-29987 de la B. N. de Madrid y 22-V-52[1] del Escorial.

En la edición de 1573 aparece en la portada el nombre del autor:

> El Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Hernando de Oropesa, Arzobispo de Granada.

Sabido es que a fray Hernando se le nombraba indistintamente de Talavera o de Oropesa. Algunos biógrafos suponen que estaba emparentado con el señor y primer conde de Oropesa y con el prior general de la Orden jerónima, fray Alonso de Oropesa.

Nicolás Antonio [45] no habla de las ediciones incunables, pero cita la de Salamanca del siglo XVI. Cree que es el mismo tratado sobre la misa que imprimieron en Granada Meinardo Ungut y Juan de Nurenberg, juntamente con otros siete conocidos tratados de este autor.

Domínguez Bordona [46] entiende que se trata de obra distinta. No cita las ediciones vallisoletanas del XV, en la relación de «obras impresas y manuscritas» de Talavera. Incluye en esta relación la de Salamanca de 1573, que conoció en el ejemplar del Escorial. Nos informa de que lleva la siguiente nota manuscrita:

> Condenado según el Decreto de la Inquisición publicado en 1707.

Queden, pues, restituidos en su verdadera atribución de autor las dos ediciones incunables de Valladolid al monje jerónimo fray Hernando de Talavera.

A las tres ediciones anteriores deben sumarse otras dos, hasta ahora desconocidas, pues no las hemos visto citadas anteriormente. No indican el nombre de su autor. Fueron impresas en Sevilla por Juan Cromberger en 1534 y en 1541. De ambas ediciones existe un ejemplar en la Biblioteca Municipal de Evora [47].

De Sevilla a Granada

Pese a los interesantes estudios publicados sobre la importante imprenta incunable sevillana, quedan numerosos puntos oscuros sin aclarar todavía. En lo que a nosotros respecta, nos hubiera convenido saber si llegó a imprimirse el libelo anónimo que circuló por aquella ciudad en el año 1480; cuál fue la causa de que no se imprimiera la *Católica impugnación* en Sevilla,

---

[45] NICOLÁS ANTONIO, *Biblioteca Hispana Nova*, t. I (Madrid, 1783), *pág. 390.*

[46] DOMÍNGUEZ BORDONA, *Algunas precisiones sobre fray Fernando de Talavera* (Madrid, 1959), BRAH, t. CXLV, cuadro II, pág. 223.

[47] Signaturas del catálogo de obras impresas del siglo XVI, números 1.585 y 1371.

que era el lugar donde interesaba la defensa de los principios católicos atacados por el libelo; y, más aún, si el silencio de las primitivas prensas sevillanas hacia 1486 tiene alguna relación con la referida polémica ideológica. Piénsese que la primera edición que se conserva de la *Catholica impugnación del herético libelo, que en el año 1480 fue divulgado en la ciudad de Sevilla,* está impresa en Salamanca, en el año 1487. Es decir, a muchos kilómetros de distancia y con el retraso de más de un lustro.

Parece lógico preguntarse si este paréntesis editorial pudo tener alguna relación con el mencionado conflicto. Cómo también si cuando de orden de la reina Isabel fueron llamados los impresores alemanes para que se establecieran en Sevilla, no estaría tal orden impulsada por su principal consejero, fray Hernando de Talavera.

Llegan a Sevilla en 1490 y poco después publican el *Antiphonarium et graduale ad usum ordinis S. Hieronymi* [48]. El mayor interés de este libro de la Orden jerónima consiste en ser el primero con notación musical impresa en España. Antecede al *Lux Bella,* de Marcos Durán [49], que algunos bibliógrafos consideran que es la primera edición incunable española con notaciones musicales impresas.

Pero la posible relación de fray Hernando con los impresores sevillanos no termina ahí. Hay otros hechos concretos que nos revelan que fray Hernando conocía muy bien a las dos imprentas sevillanas de la última década del siglo XV.

La imprenta incunable de Granada

Nombrado arzobispo de Granada, recién conquistada la ciudad y reino de su nombre, se decide a traer e instalar en ella una imprenta.

Hieronimus Münzer [50], en el *Diario* de su viaje a España, declara que en Granada se encontró con unos tipógrafos compatriotas suyos. Se llamaban Iacobus Magnus, de Argentina; Iohannes, de Spira, y Iodocus, de Gerlishofen. Pero en los impresos incunables que hasta nosotros llegaron

---

[48] Sin indicaciones tipográficas, pero Sevilla, Cuatro Compañeros Alemanes, circa 1.491.

[49] Sevilla, Cuatro Compañeros Alemanes, 1492.

[50] Existe una excelente versión al castellano, de nuestro antiguo colaborador y amigo, recientemente fallecido, el latinista y académico José López de Toro. El manuscrito original se conserva en la Biblioteca del Estado de Baviera, en Munich (Códice latino 431). Se titula: *Itinerarium sive peregrinatio excellentisimi viri artum ac utriusque medicinae doctoris Hieronimii Monetarii de Feltkirchen civis Nurembergensis.*

no hay ninguno en que ellos figuren. Algún bibliógrafo apunta la posibilidad de que fueran oficiales en el taller de que a continuación hablaremos, y que por ser oficiales y no maestros sus respectivos nombres no se citan en los colofones de los únicos incunables granadinos que se conservan actualmente.

El taller granadino del que se tiene noticia, establecido por la iniciativa y bajo el patrocinio del arzobispo, en coincidencia curiosa, agrupa a Meinardo Ungut y a Juan de Nurenberga, los respectivos jefes de los dos talleres tipográficos establecidos en Sevilla. Continúan siendo un misterio de qué argumentos y de qué medios se valió fray Hernando para aunar las voluntades y concordar el trabajo de quienes antes de venir a Granada competían en Sevilla, y que únicamente mientras viven y trabajan en la ciudad del Darro marchan unidos y de acuerdo. Pues lo sorprendente es que cuando regresan a Sevilla vuelven a regentar sus antiguos talleres y a reanudar la competencia entre sus respectivas imprentas.

Uno de los incunables granadinos luce en su colofón la fecha en que fue impreso. Habitualmente los bibliógrafos acostumbran a citarle en primer lugar, como si cronológicamente fuese el primero. Mientras que para nosotros se nos presenta como el fruto último de la imprenta incunable granadina. El formato, extensión y contenido, además de la fecha del colofón de la *Vita Christi*, del Cartujano [51], nos inducen a pensar que es posterior a la colección de los tratados de fray Hernando.

Los ocho tratados [52] a que nos referimos han suscitado numerosos problemas tipográficos. Como en tantas ocasiones, lo que ocurre es que al tener en cuenta exclusivamente los incunables, sin tener en consideración las causas y concausas para que fueron impresos, se produce la desorientación, e incluso el error.

Quien contemple la figura ascética de fray Hernando, su denodado apostolado en Granada, su rectilínea conducta y su continuada, persistente,

---

[51] Véase nota 9.

[52] 1. *Breve e muy provechosa doctrina de lo que deve saber todo christiano.* 2. *Breve forma de confesar.* 3. *Breve tractado de como habemos de restituir e satisfacer de todas maneras de cargo, que son seis.* 4. *Breve e muy provechoso tractado de como habemos de comulgar.* 5. *Breve e muy provechoso tractado contra el murmurar y decir mal de otro en su absencia, que es muy gran pecado e muy usado.* 6. *Devoto tractado de lo que representan e nos dan a entender las cerimonias de la misa.* 7. *Solazoso y provechoso tractado contra la demasia del vestir y de calzar y de comer y de beber.* 8. *Provechoso tractado de como debemos haber mucho cuidado de espender muy bien el tiempo y en que lo habemos de espender para que no se pierda momento: dirigido a la condesa de Benavente.*

infatigable actuación, no puede dudar de que la labor de adoctrinamiento presidiría su afán de utilizar el arte tipográfico en Granada. Este afán le llevaría a procurar la venida e instalación en la capital de su archidiócesis, de los impresores sevillanos.

Si además nos consta que del primero de sus tratados: *Breve y muy prouechosa Doctrina Christiana,* que viene a ser como un catecismo, su deseo era que se repartiera gratuitamente, no resulta aventurado conjeturar que ésta fue la primera edición impresa en Granada en el siglo XV.

Nuestro criterio es que estos tratados formaban una serie, pero que su primitiva versión no fue para formar un solo volumen. Su propia heterogeneidad y su muy distinta importancia doctrinal, de una parte; de otra, la aparición de algún tratado, en encuadernación independiente; y, sobre todo, el que la mayoría de los tratados están redactados con sentido de generalidad, mientras que alguno tenga un carácter particular y privado, como el dirigido a la condesa de Benavente; así como la variedad de ordenación de las signaturas nos confirman en nuestro criterio de que estos tratados, los primeros logros de la imprenta granadina, tuvieron vida distinta y desigual difusión.

Los libros abrieron el camino

Para el arzobispo de Granada no tendría el menor interés la artificial barrera en que consienten los bibliógrafos modernos para distinguir el libro impreso en el siglo XV de los publicados a comienzos del XVI. Antes y después del año 1500, a fray Hernando, al publicar libros escritos o patrocinados por él, le guiaba un único y exclusivo propósito, su indeclinable e inextinguible afán misionero.

> En su *Apologie of Two English Seminaries,* escrita en 1581, el Cardenal Allen explica el nuevo espíritu militante del celo misionero entre católicos, diciendo que «los libros abrieron el camino». El libro, como medio de propaganda militante misionera, atrajo al español...

El libro, en efecto -como decíamos [53] aplicándolo al cardenal Torquemada-, atrajo al español Hernando de Talavera,

> a quien creemos entregado en cuerpo y espíritu a una infatigable labor de adoctrinamiento por todos los medios a su alcance: la palabra y la pluma.

[53] *El V centenario...*, págs. 153 y 154.

El insigne bibliógrafo inglés Norton [54] insiste en los documentos publicados por Hazañas [55], que nos muestran que en 1512 se preparaba en Sevilla una expedición al Nuevo Mundo. Al impresor Cromberger le compraron por 4.000 maravedís, dos mil *cartyllas de enseñar a leer*, que eran, sin duda, los primeros libros escolares de ese título, publicados por Hernando de Talavera, arzobispo de Granada. Precede a esta edición sevillana la de Granada de 1505 y poco más tarde otra de Salmanca [56].

También tuvo a su servicio, como impresor en Granada, a Juan Varela, quien procedía de Salamanca, y años después se trasladará desde Granada a Sevilla. Norton supone que en sus primeros tiempos en las ciudades andaluzas no tuvo taller independiente, sino que trabajaría en alguno de los dos que antes hemos citado. Lo que, a su juicio, está perfectamente claro es que

> Varela fue llevado a Granada por el activo y piadoso arzobispo, Hernando de Talavera. Tres colofones, incluido el del primer libro, el *Rationale*, de Durandus, contiene la mención de que la imprenta fue llevada por orden del arzobispo y a sus expensas. Cuando Varela deja Granada en la primavera de 1508, transcurridos varios meses desde que falleciera su patrono, entrega a la jerarquía eclesiástica de la catedral el resto de los libros que él había impreso y continuaban en el almacén. Entre ellos estaban, además del *Rationale*, un *Breviarium de Camera*, un gradual, un antifonario, la gramática árabe y el diccionario hispanoárabe. Estos dos últimos fueron formados y escritos por fray Pedro de Alcalá, por indicación del arzobispo, como instrumentos para quienes estaban encargados de convertir al cristianismo a los moros de Granada [57].

Debe señalarse igualmente que ambos libros fueron los primeros impresos en lengua árabe [58].

---

[54] O. c., pág. 13.

[55] JOAQUÍN HAZAÑAS Y LA RÚA, *La imprenta en Sevilla: noticias inéditas de sus impresores desde la introducción del arte tipográfico hasta el siglo XIX*. Sevilla, 1945, t. I, página 113.

[56] Salamanca, Juan de Porras, C. 1505; y Sevilla, Jacobo Cromberger, 1512.

[57] NORTON, o. c., pág. 16.

[58] Fr. PEDRO DE ALCALÁ, *Arte para ligeramente saber la lengua arábiga*. Granada, Juan de Varela. Hay dos ediciones. La primera, anterior al 5 de febrero de 1505; y la segunda, de cerca de 1506. Del mismo autor: *Vocabulista aravigo en letra castellana*. Granada, Juan de Varela, 1505.

Estela de su afán tipográfico

Desde que en Segovia conoció personalmente la primera imprenta hispana y la *Bula de Rodrigo Borja,* su primera actuación, actuando en protagonista, por lo que nosotros sabemos, es la impresión de bulas en el monasterio de Nuestra Señora de Prado. A este respecto, Norton declara que

> los monasterios de San Pedro Mártir de Toledo y de Santa María de Prado de Valladolid gozaban del privilegio, o más bien tenían la obligación, de la exclusiva impresión de las bulas de la Cruzada y de otras determinadas indulgencias. Aunque han desaparecido, salvo muy pocos ejemplares, fueron impresas en número enorme y debieron formar una gran parte, por su volumen, de todo lo impreso en el período [a que se concreta el estudio de Norton: 1500-1520]. Es evidente que la transmisión del privilegio de imprimir estas indulgencias sirvió de estímulo a varios impresores para establecerse en ambas dos ciudades [59].

Desde aquella primera actuación, en la que coincidían su deseo de reunir los medios para continuar la guerra de Granada, y la confianza regia al designarle como uno de los comisarios para la vigilancia de su publicación y difusión, pronto irá conociendo el valor que puede tener la imprenta para su labor de apostolado.

La estela de su afán marca el rumbo oceánico que lleva las cartillas de leer a Hispanoamérica; y sirve igualmente para atraer a la población árabe hacia los ideales que anidan en el corazón de fray Hernando: la conversión al cristianismo y su integración sincera en la naciente nacionalidad hispana.

En cuanto a la Orden jerónima, el florecer sucesivo de la imprenta en diferentes monasterios: Guadalupe, San Jerónimo de Buenavista de Sevilla, San Jerónimo el Real de Madrid, etc., va marcando la estela del ejemplo que a todos legara la ascética e impresionante figura de quien los moros granadinos, en signo reverente de respeto, llamaban el *Santo Alfaquí.*

Título que expresivamente nos muestra la intersección de dos culturas: hispana y árabe, y de dos religiones: islámica y cristiana. Situado en ese punto de convergencia, fray Hernando, para lograr la aproximación y conversión de los musulmanes a la religión de Cristo, no dudó en usar de los métodos más persuasivos y pacíficos, al utilizar palabras y frases del árabe en los actos de culto y al incorporar a las ceremonias religiosas, siempre que fuera posible, las costumbres y la música que les eran familiares.

[59] O. c., págs. 6-7.

Lo mismo que en su educación, que en la traducción de Petrarca y que en sus escritos y sermones, utilizó el importante instrumento de los conocimientos gramaticales; más tarde, en el apostolado granadino, según hemos visto, vuelve a comprender la necesidad de ese mismo instrumento, referido ahora a la lengua árabe. En esta tarea tuvo una ayuda considerable en la persona del monje jerónimo Pedro de Alcalá.

De una nueva vinculación al arte de la gramática debemos ocuparnos a continuación, concediéndola todo el relieve a que se hizo acreedor fray Hernando por su decidida y eficaz intervención.

Las gramáticas de Nebrija

Ninguno de sus biógrafos, por lo que nosotros sabemos, tratan de la intervención decisiva de fray Hernando para que fuese publicada la *Gramática castellana*, de Nebrija.

En cuanto al origen mismo de la gramática parece existir alguna confusión. Más de una vez hemos leído que fue compuesta de orden de la reina Isabel por el maestro de latín Antonio de Nebrija. Así se repite en la nota manuscrita que figura en el ejemplar del incunable salmantino que ahora se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid [60], y que antes fue del marqués de la Romana.

A nuestro entender, ni existió tal orden ni la reina en un primer momento comprendió el interés en publicar una gramática de la lengua castellana. Lo cual en aquellos tiempos no podía significar demérito alguno, puesto que la aspiración culta era la de conocer y practicar el latín. De su decisión de proteger y fomentar el estudio y conocimiento del latín, tenemos, aparte de otros numerosos, dos testimonios muy autorizados. Son de Alonso de Palencia y del mismo Antonio de Nebrija. Vamos a detenernos, aunque brevemente, en su examen, por la importancia de ambos, a fin de conocer el valor de la aludida intervención de fray Hernando cerca de la reina para que aceptase el patrocinio de la gramática castellana y fuera publicada.

Nos encontramos de nuevo ante un momento crucial. Para percatarnos de su verdadero alcance resumamos previamente los que el docto profesor y académico Rafael Lapesa nos dice en su capítulo *Transición del español medieval al clásico*:

---

[60] Sign. Inc. 2142: Arte de la Lengua castellana que hizo el Maestro de la latina Antonio de Nebrija por mandado de la Reyna Catholica D.ª Isabel y se imprimió de su orden y es esta la primera impresión, en Salamanca. Año 1492. Es del Sr. Marqués de la Romana.

En los últimos años del siglo XIV y primeros del XV se empiezan a observar síntomas de un nuevo rumbo cultural.

Los tres grandes autores italianos [Dante, Petrarca y Boccacio] fueron muy leídos e imitados. Con la ya secular influencia francesa... comenzaba a competir la de la Italia renacentista.

Al mismo tiempo despertaba el interés por el mundo grecolatino.

... La penetración de la cultura clásica se extiende e intensifica durante la época de los Reyes Católicos.

... La misma reina, bajo la dirección de doña Beatriz Galindo, aprende con sus damas el latín, y logra que tanto el príncipe don Juan como las infantas lleguen a dominarlo... la nobleza se entrega con avidez al estudio. En la corte regia o en los palacios... enseñan hombres de letras venidos de Italia, como... Angleria..., Sículo y los hermanos Geraldino. Muy eficaz también es la acción de los humanistas hispanos: tras los esfuerzos de Alonso de Palencia, surge el gran renovador Antonio de Nebrija (1442-1522), que emprende la reforma de la didáctica universitaria [61].

El expolio a que hemos sometido dicho capítulo -que esperamos nos disculpe amistosamente su autor- nos permite utilizarlo como telón de fondo de la escena en que ha de participar fray Hernando de Talavera, aunque le precedan en la acción escénica Alonso de Palencia y Antonio de Nebrija, en su papel de eminentes latinistas.

La infanta Isabel, en Segovia, siendo niña, había vivido las vicisitudes que dieron origen a la creación del Estudio General, a iniciativa del obispo Arias Dávila y decisión del monarca Enrique IV. Igualmente conoció la entonces princesa la reunión sinodal de Aguilafuente, las constituciones promulgadas y su publicación en el incunable de 1472. Tanto el Estudio como la sinodal pretendieron sacar al clero de la ignorancia del latín y elevar su nivel moral e intelectual.

Al leer las palabras de Alonso de Palencia, en su prólogo al *Vocabulario universal en latín y en romance* [62], nos parece escuchar, a través de la preocupación regia, el eco de la reunión sinodal y del decreto creando el estudio segoviano. En el citado prólogo se da cuenta de la orden de Isabel, para que

> Alonso de Palencia cronista de los fechos de España tomase cargo de interpretar los vocablos de la lengua latina segund la declaración

---

[61] RAFAEL LAPESA, *Historia de la Lengua Española*. 7.ª ed. Madrid, 1962, págs. 178-186. R. MENÉNDEZ PIDAL, *La lengua en tiempos de los Reyes Católicos (Del retoricismo al humanismo)*, en «Cuadernos Hispanoamericanos», V (1950).

[62] Sevilla, Cuatro Impresores Alemanes, 1490.

del vulgar castellano (que se dice Romance). Sabiendo bien la misma inventora de cosas muy provechosas, la grand dificultad que incurren los de España medianamente principiados en la latinidad, quando por vocablos latinos menos conocidos buscan de entender los no conocidos.

Fue sin duda aquesta diligencia de la muy poderosa Reyna que lo mandó, especialmente provechosa a los varones que eligieron religión. Los cuales empleados en el culto divino no pueden más a la estrecha escudriñar las elegancias y propiedades de los vocablos latinos si non se interpretasen segund la lengua materna.

Antonio de Nebrija, por su parte, en los prólogos de sus numerosas obras, se muestra extremadamente comunicativo, y nos relata con multitud de pormenores su vida y milagros. Especialmente en el inserto en la edición salmantina de 1492, de su *Diccionario latino-hispánico*. Este Diccionario lo completará con el *hispano-latino* [63], que, evidentemente,

superó al que poco antes había compuesto Alonso de Palencia [64].

En el prólogo que venimos comentando declara que ésas son su primera y segunda obra desde que se encuentra en casa del Maestre de Alcántara, Juan de Stúñiga, a quien están dedicados ambos *Diccionarios;* y asimismo nos cuenta cuál fue la gramática que le encargó la reina. Como fácilmente se advertirá, no es la *gramática castellana*:

No quiero agora contar entre mis obras el arte de la gramática que me mandó hazer su alteza, contraponiendo renglón a renglón el romance al latín, por que aquél fue trabajo de pocos días, y por que más que usé allí de oficio de intérprete que de autor.

Se trataba, por tanto, de una traducción al castellano, renglón a renglón, de una gramática latina, con arreglo a las normas de construcción latinas, para mejor hablar el latín. La traducción al castellano no podía tener otra finalidad que la de conocer en nuestro idioma, con mayor facilidad, las leyes gramaticales del latín. Esta es la gramática que de orden de la reina tradujo al castellano, que es obra absolutamente distinta e independiente de su *Gramática castellana*.

Ocupémonos, pues, con mayor detenimiento de esta última obra.

---

[63] Del *Dictionarium latino-hispanicum*, sabemos que fue impreso en Salamanca, en 1492, aunque se desconoce el nombre de su impresor. Del *Dictionarium hispano-latinum*, solamente se tiene una noticia cierta de sus indicaciones tipográficas: que fue impreso en Salamanca.

[64] LAPESA, o. c., pág. 194.

Confiesa el propio Nebrija [65], sin modestia alguna, en uno de sus citados prólogos, su gran prestigio reconocido por todos como Maestro de latinidad. Por sus lecciones y doctrinas, por sus escritos y tratados, era considerado como la mayor autoridad en latín. Lo declara así, con palabras más o menos análogas, que denotan como si le proporcionara cierto cansancio su hasta entonces exclusiva dedicación al latín. Sobre todo por considerar que le corresponde rematar una tarea de la mayor trascendencia, en la que viene trabajando laboriosa y tenazmente. Tarea gramatical para la cual se siente especialmente vocado. Veamos lo que de sí mismo dice:

> ... Io quise poner la primera piedra y hazer en nuestra lengua lo que Zenodoto en la griega y Crates en la latina. Los cuales aun que fueran vencidos delos que después dellos escriuieron: alo menos fue aquella su gloria y sera la nuestra: que fueron los primeros inventores de obra tan necesaria.

Como reconocen todos los comentaristas, y lo expresa, de modo singular, Walberg [66], es un título de honor que nadie le disputará. En efecto, no solamente es el más antiguo gramático de la lengua española, sino que además su *Gramática* es la primera en lengua románica escrita por un humanista.

Nebrija declara que tuvo que someter el castellano *debaxo de arte.* Lapesa nos aclara el concepto de «artificio» o «arte», que en su significado de

> ... regulación gramatical, estaba reservado a la enseñanza de las lenguas cultas, esto es, latín y griego: era una novedad aplicarlo a la lengua vulgar, pues se creía que, aprendida de los labios maternos, bastaban la práctica y el buen sentido para hablarla debidamente [67].

Tal novedad, a nuestro juicio, no era fácilmente admitida a fines del siglo XV. El propio inventor del nuevo arte gramatical confiesa que

> deliberé con gran peligro de aquella opinión que muchos de mí tienen.

---

[65] ANTONIO DE NEBRIJA (sus apellidos son: MARTÍNEZ DE CALA Y JARAVA), *Gramática castellana.* Salamanca, 18 de agosto de 1492.

[66] E. WALBERG, *Prólogo* a la reproducción fototípica de la edición príncipe de 1492, sobre un ejemplar de la Biblioteca Colombina. Halle A. S., 1909, pág. IV.

[67] LAPESA, o. c., pág. 192.

Evidentemente, el trabajo acometido y realizado por Nebrija encontraba oposición, incluso en los medios más cultos del país, que se inclinaban resueltamente por la latinidad. A los cuales debía prestar el mayor crédito la reina Isabel, que tan próxima a ellos se encontraba. Por dicho motivo, como nos relata Nebrija, la reina dudaba de la utilidad de la obra,

> cuando en Salamanca di la muestra de aquella obra a vuestra real Majestad, e me preguntó para qué podía aprovechar.

Intervención decisiva de fray Hernando

Nebrija, ante la situación de ánimo que advierte en la pregunta de la reina, manifiesta que la obra, su *Gramática castellana*, puede tener tres provechos. Curiosamente, entre estas tres ventajas, una de las que expone —lo hace en segundo lugar—, es que el saber gramatical de la lengua vulgar facilitaría el aprendizaje del latín. Respuesta dictada indudablemente al pensar que alguna concesión había que hacer a quienes se oponían a la opinión de Nebrija, y al considerar que la reina defendía a ultranza la lengua latina.

El primer provecho o beneficio que con su obra puede alcanzarse expuesto por Nebrija revela un

> afán de perpetuidad, netamente renacentista [68].

Nebrija lo expresa del siguiente modo:

> Lo que agora i de aqui adelante en él se escriviere, pueda quedar en un tenor i entenderse por toda la duración de los tiempos que están por venir, como vemos que se ha hecho en la lengua griega y latina, las cuales por aver estado debaxo de arte, aunque sobre ellas han pasado muchos siglos, todavía quedan en una uniformidad.

La oposición que debió de encontrar, en un primer momento, en los medios más allegados a la reina, debió de ser importante. Una intervención decisiva del entonces obispo de Avila salva la situación. Pues la tercera ventaja de la *Gramática* no la expuso a la reina el autor, sino fray Hernando. Por su gran ascendiente sobre la reina, la decide a que autorice su publicación. Convencida por el razonamiento de su confesor, acepta la dedicatoria de la obra y concede que se imprima bajo el patrocinio regio.

---

[68] *Ib.*, pág. 193.

Los motivos de Nebrija para impetrar dicho patrocinio confirman el cuidado y atención que la reina dedicaba a estos temas:

> Sacar la novedad desta mi obra de la sombra y tinieblas escolásticas a la luz de la vuestra corte: a ninguno más justamente pude consagrar este mi trabajo: que a aquella en cuia mano y poder no menos esta el momento de la lengua: que el arbitrio de todas nuestras cosas.

¿Cuál fue el razonamiento de fray Hernando, que consiguió convencer a la reina? Vuelve a aparecer, de una parte, su preocupación por la conquista del reino nazarí de Granada, y, de otra, el sentido misionero y apostólico que inspiraba a fray Hernando. Su razonamiento debió exponerlo con vehemencia y ardor. Así queremos entender lo que cuenta Nebrija, de que

> el mui reverendo padre Obispo de Avila me arrebató la respuesta: e respondiendo por mí, dixo que después que vuestra Alteça metiesse debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros e naciones de peregrinas lenguas, e con el vencimiento aquéllos tenían necessidad de reçebir las leies quel vencedor pone al vencido, e con ellas nuestra lengua, entonces por esta mi Arte podrían venir en el conocimiento della, como agora nosotros deprendemos el arte de la gramática latina para deprender el latín.

Fray Hernando, en la *transición del español medieval al clásico,* interviene en forma apasionada e importante, que concuerda perfectamente con sus trabajos de traductor de Petrarca y con sus consejos de que la «lectio» se efectúe en la lengua romance.

En el medio siglo que transcurre a partir de la proclamación regia de Isabel en Segovia,

> la penetración de la cultura clásica se extiende e intensifica [69].

Es la época que se ha denominado, con acierto, del *español preclásico.* El movimiento renacentista, al despojarse de las demasías formales con que se introdujo en España, gana intensidad y hondura.

> La unidad lingüística del centro de la Península estaba casi consumada.
>
> Claro es que esta esencial unificación no excluía las modalidades regionales.

[69] *Ib.*, pág. 186.

> La difusión del castellano como lengua literaria se intensifica en las regiones catalanas.
>
> El proceso lingüístico de unificación y expansión coincidía con el afortunado momento histórico en que las energías hasta entonces dispersas se congregaban para fructificar en grandiosas empresas nacionales [70].

Sorprende y maravilla a quien libre de prejuicios contempla el espectáculo hispánico del último cuarto del siglo XV, las transformaciones felizmente logradas en nuestro suelo.

> El Estado nuevo, nacional y absoluto se constituye con una rapidez que parece milagrosa si se piensa en la situación en que se encontraba al acometer ellos [los Reyes Católicos] su tarea [71].

El fenómeno expansionista inherente al Estado moderno, estudiado detalladamente por Maravall, tiene su proyección en el «proceso lingüístico de unificación y expansión» del castellano de que nos habla Lapesa, referido a este momento crucial.

Nebrija, al transcribir la respuesta del obispo de Avila a la reina, de que hemos hecho anteriormente mención, como continuación de su discurso, agrega:

> Y cierto assi es que no solamente los enemigos de nuestra Fe que tienen ya necessidad de saber el lenguaje castellano, mas los vizcaínos, navarros, franceses, italianos y todos los otros que tienen algún trato y conversación en España y necessidad de nuestra lengua.

Nuestra lengua se encuentra en situación preponderante. Como consecuencia del fenómeno expansionista, lustros después,

> alcanzó extraordinaria difusión. En Italia, según Valdés, «ansí entre damas como entre cavalleros se tiene por gentileza y galanía saber hablar castellano».
>
> Resultado de esta influencia en todos los órdenes de la vida fue la introducción de numerosos hispanismos en otras lenguas, sobre todo en italiano y francés [72].

---

[70] *Ib.*, págs. 190-192.

[71] MARIO PENNA, *Introducción a Prosistas castellanos del siglo XV*, en «Biblioteca de Autores Españoles», tomo CXVI, pág. CLXVII. Madrid, 1959. Cita también esta referencia MARAVALL, o. c., pág. 28 (26).

[72] LAPESA, *o. c.*, pág. 197.

La imprenta se habría de convertir en el gran foco de proyección del incisivo y penetrante fenómeno expansionista del castellano en la Europa de Carlos V.

> Las imprentas de Venecia, Milán, Amberes, Bruselas, París y Lyon publicaban constantemente obras de nuestros autores y en nuestro idioma [73].

En semejante movimiento cultural, unificador y expansionista de nuestro idioma, algo tuvo que ver, en intervenciones diversas, importantes cuando no decisivas, ese personaje castellano que, aunque se expresaba con modestia y humildad, en la segunda mitad del siglo XV y comienzos del XVI, alcanzó considerable influencia en los aspectos cultural y humano, y que se llamaba Hernando de Talavera.

El humanismo en tiempo de Petrarca

Hernando de Talavera muestra desde su juventud una decidida inclinación hacia quien es considerado el primer humanista: Petrarca. Al traducir la *Invectiva* manifiesta que ha de servirle tal ejercicio como aprendizaje, para acometer más adelante la versión al castellano de los *Remedios contra próspera y adversa fortuna,* del mismo autor. Probablemente no llegó a efectuarla, pues en 1513, impresa por Cromberger, en Sevilla, la publica el arcediano de Alcor y canónigo de Palencia Francisco de Madrid.

Lo importante para nosotros es que a Talavera, como de Petrarca dice Huizinga,

> debemos considerarle, y con razón, como innovador. Pero nos confundiríamos si pensásemos que los primeros humanistas no se sentían acordes con su época. Su obra entera, pese al soplo de renovación que la anima, pertenece a la civilización de su siglo [74].

La celebridad de Petrarca, al declinar la Edad Media, como lo atestigua la traducción de Talavera, la debe a sus obras latinas, no a las escritas en italiano, la lengua vulgar, y que serán las que después le asegurarán la inmortalidad. Petrarca, añade Huizinga, para sus contemporáneos, fue una especie de Erasmo «avant la lettre», espíritu universal, escritor elegante de tratados morales... Los temas que trata son los de la Edad Media, pero

---

[73] *Ib.*, pág. 197.

[74] J. HUIZINGA, *Le déclin du moyen âge.* París, 1967, pág. 333.

en lo que difiere de los demás es en la forma y en el tono, que en él son distintos y refinados [75].

El Prof. Paul Oskar Kristeller [76], considerado hoy como la primera autoridad en el estudio de los manuscritos renacentistas, configura con claridad la *situación originaria que corresponde a Petrarca, quien tuvo escasos* precursores, pero que no llegó a tener realmente predecesores en el campo del humanismo.

Este humanismo originario se desenvuelve dentro del área limitada de los estudios retóricos y filológicos. Su influencia en otros campos, como la filosofía natural, la teología, el derecho, etc., es exclusivamente externa e indirecta. Cuando Petrarca escribe, por ejemplo, su excursión a la cima de Monte Ventoso, utiliza los términos agustinianos de las *Confesiones;* y, en general, cuando Petrarca expresa su convicción de que el hombre y su conciencia son las verdaderas normas de importancia intelectual, para expresarse así, las frases y palabras que usa son las de Agustín, el cristiano clásico y las de Séneca, el clásico pagano [77].

De análoga manera se expresaba Hernando de Talavera, traductor de Petrarca, por lo que debemos contemplarlo como auténtico humanista. Ahora bien, al monje jerónimo, a fray Hernando, ¿debemos seguirle considerando como humanista y erudito?

Domínguez Bordona [78] parece inclinarse por la negativa:

> Pero esta manera erudita no prosperó en fray Hernando y su estilo disiente en absoluto del de los demás escritos que de él nos quedan.

Expresión más ambigua es la anteriormente citada de su biógrafo Alonso Fernández de Madrid:

> Sus sermones no eran para fausto o pompa de mostrarse letrado, aunque lo era...;

o la de Sigüenza:

> ... Iba siempre igual y llano, con una forma de decir magistral, *sin muchos efectos* y cual *convenía* a prelado, procurando siempre allanarse a todos.

---

[75] DIONISIO, t. XXXVI, pág. 495. Véase HUIZINGA, o. c., pág. 334.

[76] *Studies in Renaissance thought and letters.* Roma, 1969. Compilación de diversos trabajos publicados anteriormente y que el autor nos ha enviado como amable obsequio.

[77] KRISTELLER, *The philosophy of man in the italian renaissance.* Conferencia dada en New York, en 1946. *O. c., págs. 264-265.*

[78] DOMÍNGUEZ BORDONA, o. c., pág. 10.

En la vertiente opuesta se sitúa uno de sus más recientes exegetas, Olegario González Fernández [79], quien de forma inequívoca y rotunda afirma:

> Es para mí fray Hernando de Talavera una nueva manera y encarnación del mejor humanismo hispánico.

Ante tan encontrados y contradictorios pareceres, ¿cuál debe ser nuestro juicio? Lo primordial, en nuestra opinión, es conocer qué se entendía en la Edad Media por humanista y por erudito. En segundo lugar, si ambos calificativos podían ser aplicados a los monjes.

El humanismo del siglo XV

Reiteradamente, en anteriores páginas, nos hemos referido a cómo no se producen por cortes radicales y por innovaciones violentas el tránsito del manuscrito al impreso y el paso de las formas políticas medievales a las nacientes nacionalidades. Análogo es el proceso que al declinar la Edad Media conduce al humanismo. El advenimiento de la nueva forma lo describe Huizinga poéticamente:

> En el jardín del pensamiento mediterráneo, entre vegetación exuberante, poco a poco crece el clasicismo. Al principio no es sino una forma; que más tarde se transforma en inspiración.
>
> El espíritu y los medios de expresión que tenemos la costumbre de considerar como trasnochados y medievales no mueren de un golpe seco.
>
> Lo más notable es que lo que aparece como una *forma exterior* se llega a convertir en un espíritu nuevo [80].

La transformación es lenta, progresiva, no se detiene y llegará a su apogeo en el Renacimiento. A fines del siglo XV,

> el humanismo no ha intentado reemplazar la enseñanza tradicional, sino que quienes representan la enseñanza tradicional se han imbuido de las conquistas del humanismo [81].

Kristeller se plantea como cuestión previa la diferencia entre la manera de entender hoy el *humanismo*, concepto acuñado en el siglo XIX

[79] GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, o. c., pág. 145.

[80] HUIZINGA, o. c., pág. 331.

[81] KRISTELLER, *The place of classical humanism in renaissance thought*, en «Journal of the History of Ideas», IV, núm. 1 (enero 1943), o. c., pág. 14.

por los historiadores, y lo que significan durante el Renacimiento los términos de *humanidades* y *humanista*. Ya en la antigua Roma algunos autores utilizan la frase *Studia humanitatis* para ennoblecer los estudios de poesía, literatura e historia. De aquí lo toman algunos escolares del primitivo Renacimiento italiano, para designar al conjunto de los estudios que ellos cultivan: gramática, retórica, poesía, historia y filosofía moral. Prontamente a quien enseña estas disciplinas se le llama *humanista*. El término así empleado aparece en los documentos de fines del XV, para después generalizarse su uso a lo largo del siglo XVI. Aunque algunos autores puedan ser considerados, a modo de francotiradores, sin una profesión especial, habitualmente los *humanistas*

> tenían su «plaza fuerte» en la escuela secundaria, en la cancillería y en la corte. En las universidades se atrincheraban en las cátedras de gramática, retórica, poesía y griego. A veces se refugiaban también en la de filosofía moral, mientras que las de lógica y filosofía natural permanecían en posesión de los aristotélicos [82].

Hay algunos párrafos de Kristeller que parecen destinados a Talavera:

> Editaban, traducían, exponían las opiniones y obras de los autores clásicos griegos y latinos, y escribían sobre materias de gramática y filología. Componían discursos, cartas, poesías, obras históricas y tratados de moral...
>
> El cuidado con que los humanistas estudiaban estas obras es casi siempre de gran corrección. Usaban locuciones clásicas y frases retóricas. Pues debe añadirse que el *humanista* aspira a verter en las expresiones clasicistas y retóricas los frutos de su propia experiencia personal y las realidades de la vida coetánea.
>
> Los *Studia humanitatis* querían expresar la aspiración de que tales estudios contribuyeran a la educación ideal del ser humano y de aquí a cuanto concierne de manera vital al hombre en cuanto hombre [83].

Para Kristeller no se trata de enjuiciarlos como buenos o malos filósofos. Los *humanistas* considerados en conjunto, en la época en que ahora los estudiamos, no son filósofos. El movimiento no es originariamente filosófico o científico, sino que surje de los estudios de gramática y retórica, a los que dará nueva altura con arreglo a normas clásicas. Lo que intro-

[82] Id., *Philosophical movements of the renaissance*, en «Giornale critico della filosofia italiana», XXXIX (1950), o. c., pág. 24.

[83] Id., *The philosophy of man...*, o. c., págs. 263-264.

ducen es el estilo clásico en la retórica medieval. Debemos añadir que la elocuencia, tan buscada en sus efectos por los humanistas que en ocasiones abusaban con exceso en dicho sentido, viene a ser como una transformación evolutiva del *ars aregandi medieval*, mientras que la afición epistolar continúa la tradición del *ars dictaminis* [84].

No todos escriben en latín. Algunos, tal es el caso de Talavera, por sus aspiraciones didácticas y pastorales, redactan en la lengua vulgar, pero en ella vierten ese inconfundible estilo clásico. Mucho más sencillo ha de ser su modo de escribir después de su profesión religiosa. Si bien, en un principio, al traducir a Petrarca, cuidó especialmente de tomar su estilo retórico, elocuente y humanístico.

El humanismo monacal

En este aspecto del humanismo, afortunadamente, contamos con otro guía experto. Leclercq, en *L'amour des lettres et le desir de Dieu* [85], se plantea precisamente la cuestión de si es posible la existencia del humanismo monacal. Por la misma delicadeza del tema se decide a exponerla con toda claridad. El monje -en nuestro caso fray Hernando de Talavera-, por su formación, ¿es deudor a la tradición clásica de valores estrictamente humanos, capaces de enriquecer no solamente su estilo y su patrimonio intelectual, sino también su propio ser?

Una vez expuesto dicho planteamiento establece una distinción derivada de la doble manera de entender el humanismo. Si el humanismo consiste en estudiar a los clásicos, por lo que ellos mismos son y representan, para mantener el interés por un tipo de humanidad o modo de vivir antiguo del que aquellos son su testimonio, es evidente que el monje no puede considerarse humanista. Mas si el humanismo consiste en estudiar a los clásicos para el bien mismo del lector, para enriquecer su personalidad, para su perfeccionamiento, es evidente que al monje puede tenérsele por humanista.

Trasladado este planteamiento al caso personal de Talavera, observamos que por la frecuentación y contacto con los clásicos, a través de la lectura de sus manuscritos y códices, consiguió depurar y afinar sus facul-

---

[84] Id., *Humanism an scholasticism in the Italian renaissance*, en «Humanitas», V (octubre 1950), o. c., págs. 561-566.

[85] LECLERCQ, o. c., págs. 130-131.

tades, sentimientos y aptitudes humanas. Aun antes de su profesión religiosa alecciona [86] sobre lo que debe buscarse en la lectura de los clásicos:

> ... no curiosidad, mas perfecçión de las virtuosas costumbres...

Recuerda la sentencia senequista de que:

> El ocio... sin letras muerte es y sepultura de hombre vivo.

Llega incluso a proporcionarnos una definición, en estilo artificioso y rebuscado, de lo que podría entenderse como humanismo cristiano:

> ... Con prudencia poco menos (que) divina, mayor parte de vuestro tiempo vacais en leçion y contemplaçion, en que si filosofia y fe hay, la humana felicidad presente y futura esencial o principalmente consiste.

Tal vez debieran citarse como manifestaciones, si se quiere de segundo grado, de su sentido humanístico, a juzgar por otras consideraciones de Leclercq, la afición de fray Hernando por la poesía y por la música. Así como ese su rasgo psicológico de un cierto sentido del humor:

> El humor es una cualidad del hombre espiritual; supone el desprendimiento, la ligereza -en el sentido gregoriano de esta palabra-, la alegría, el vuelo fácil [87].

En efecto, los biógrafos de Talavera nos cuentan numerosas anécdotas que revelan su sentido del humor. En muchas ocasiones nos parece que constituía la expresión suya, elegante y noblemente humorística, como un ropaje caritativo para encubrir y disimular la advertencia, la lección o el consejo.

El erudito medieval

Al humanista fray Hernando de Talavera, ¿podremos también calificarle de erudito?

Como hace unos instantes, dependerá del sentido que en la Edad Media tuviera la palabra *erudito*.

Acudamos nuevamente a Jean Leclercq, quien en otro trabajo [88], mu-

[86] En el prólogo a la traducción de la *Invectiva* de Petrarca.

[87] LECLERCQ, *o. c.*, pág. 133.

[88] J. LECLERCQ, *Les études dans les monastéres du Xe au XIIe siècle*, en «Los monjes y los estudios. IV Semana de estudios monásticos». Poblet, 1963.

cho más reciente, nos refiere todo el contenido de enseñanza y formación que conlleva el verbo *erudire*.

En la Antigüedad servía para designar la formación y la enseñanza. En la Edad Media se asocia a la vía que conduce a Dios, a la ley divina, al conocimiento de Dios, a la *sancta conversatio...*, a todo lo que un monje debe saber y hacer. Entre estos conocimientos figura el de la gramática y el de otras ciencias útiles. Pero lo que fundamentalmente definía al concepto medieval de erudición es el carácter moral de esta formación:

> *Erudire*, c'est éduquer; c'est élever, au sens le plus noble du mot. Celui qui est *eruditus* est formé, préparé à bien remplir une fonction [89].

En la Edad Media, a veces, coincide el sentido absoluto de *erudito* con el significado actual de un hombre muy instruido. En la mayoría de las ocasiones, empero, se refiere a la ciencia de Dios, a la Sagrada Escritura, a un conocimiento íntimo y profundo de la Divinidad.

Conclusión

Bueno será que hagamos un a modo de resumen de cuanto llevamos dicho. Nuestra conclusión no puede ser otra que la de reconocer como notable erudito a Hernando de Talavera, tanto en el sentido absoluto como en el actual; y en su significado medieval aún resulta más adecuada y exacta esta calificación, a la austera y noble figura del monje jerónimo fray Hernando de Talavera.

Fue un humanista en el concepto que corresponde a su época. Traductor y admirador de Petrarca, el innovador en Italia de la *forma nueva*, mantiene dicho sentido, después de su profesión religiosa, conforme al modelo que se señala como arquetipo del humanismo monacal.

Partícipe eminente en la formación del Estado moderno en España, vive intensa y apasionadamente, con clarividencia y ejemplaridad, el tránsito del manuscrito al impreso.

En los tiempos en que se produce el cruce de formas nuevas de expresión, embrión y origen del movimiento humanístico y renacentista; en que las tradiciones medievales ceden el paso a nuevas corrientes del pensamiento; en que las manifestaciones idiomáticas del castellano medieval se transforman en las construcciones gramaticales del español clásico; en que las estructuras políticas del medievo se sustituyen por las nacientes

[89] *Ib.*, pág. 111.

nacionalidades europeas, Hernando de Talavera, con responsabilidad y acierto, cumple la difícil tarea de servir a la progresiva evolución de los tiempos en que le tocó vivir.

Por su palabra y escritos, por su conducta y acción, aparece como una de las más atractivas y eminentes figuras de la espiritualidad española, en la segunda mitad del siglo XV y en los comienzos del XVI, justamente cuando España se rehace y unifica bajo el reinado de los Reyes Católicos.

> Varón doctísimo, excelente en santidad de vida, devoción y piedad, mansedumbre y misericordia.
>
> ... Nunca vi por toda España —añade Münzer en la versión de López de Toro— un hombre más docto en Teología y en Filosofía. Es en verdad otro Jerónimo, porque en tal manera se ha mortificado en el continuo estudio y las demás preocupaciones del reino, en la santidad y abstinencia de vida, que se pueden contar sus huesos, revestido solamente de la piel.
>
> Convirtió muchos moros a nuestra ley. Los protege e ilustra. ¿Qué más? Como Cristo, enseña y practica [90].

Fray Hernando supo poner en práctica —en ocasiones alcanzando hasta el grado de lo heroico, durante las sectarias persecuciones de que fue víctima— lo que predicaba y escribía. Con la palabra, con la pluma y con la ejemplaridad de su vida, llevó, a cuantos le conocieron, las enseñanzas de Cristo.

Nada mejor para terminar, y como colofón de nuestras modestas líneas, que traer aquí las emocionadas palabras de Domínguez Bordona [91]:

> Entre las figuras eminentes que ilustran el reinado de los Reyes Católicos sería difícil encontrar alguna que ofrezca el atractivo personal de fray Hernando de Talavera. En todas las actitudes de su vida, en todas las fases sucesivas de escolar y maestro, de fraile y prelado, de confesor y consejero de reyes, su existencia fue un ejemplo no interrumpido de inteligencia, de austeridad, de entereza moral, de finura espiritual y de ardiente caridad, virtudes que no siempre suelen darse a la par en una misma persona. Un acendrado sentimiento de justicia y de dignidad humana inspiró siempre sus altos ideales y su conducta privada; pero aun otras cualidades que pudieran, tal vez, parecer menos brillantes, como la del buen sentido de la realidad, el espíritu de orden y la laboriosidad infatigable, adquieren en él características personalísimas.

[90] DOMÍNGUEZ BORDONA, o. c., págs. 214-215.

[91] Ib., pág. 212.

«La natural bondad de su corazón —escribe Prescott— hacía notable contraste con el espíritu dominante de la época.» Dentro, en efecto, de una sociedad que aceptaba sin escrúpulo las arrogancias bélicas de los mismos prelados y pronta a cotizar como altas virtudes las violencias más atroces, el pensamiento y la obra de fray Fernando se presentan siempre como un retorno a la primitiva pureza evangélica.